

**Universidad de Oviedo**

**Facultad de Formación del Profesorado y Educación**

**Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria  
Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional**

**PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA LATÍN I Y  
PROYECTO DE INNOVACIÓN: *QUI SAPIENTISSIMI SUNT?***

**LATÍN I TEACHING SYLLABUS AND AN INNOVATION PROPOSAL: *QUI  
SAPIENTISSIMI SUNT?***

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**AUTOR: Ángela Díaz Teja**

**TUTOR: Miguel Alarcos Martínez**

**Mayo 2015**

Nº Tribunal: 45

Título: Propuesta de Programación Didáctica para Latín I y Proyecto de Innovación: *QUI SAPIENTISSIMI SUNT?*

Latín I teaching syllabus and an innovation proposal: *QUI SAPIENTISSIMI SUNT?*

Autor: Ángela Díaz Teja

Tutor: Miguel Alarcos Martínez

Mayo 2015

## INDICE

Introducción .....	4
Primera parte .....	5
1. Análisis y reflexión sobre las prácticas .....	5
1.1. Contexto, historia y organización del centro .....	5
1.2. Aportaciones de las asignaturas cursadas en el Máster .....	7
1.3. Valoración y análisis del Practicum: técnicas y estrategias observadas durante las prácticas.....	10
2. Análisis y valoración del currículo oficial de la materia latín I .....	11
3. Propuestas innovadoras y de mejora a partir de la reflexión sobre la práctica .....	17
Segunda parte .....	19
1. Programación didáctica para la asignatura de latín I, de 1º de bachillerato .....	19
1.1. Contexto del centro .....	19
1.2. Contexto del grupo.....	20
1.3. Objetivos .....	20
1.4. Criterios de selección, determinación y secuenciación de contenidos .....	24
1.5. Temporalización .....	33
1.6. Metodología .....	34
1.7. Recursos, medios y materiales didácticos .....	39
1.8. Criterios y procedimientos de evaluación y calificación .....	40
1.9. Actividades de recuperación .....	44
1.10. Medidas de atención a la diversidad.....	45
2. Propuesta de innovación: <i>qui sapientissimi sunt?</i> .....	47
2.1. Diagnóstico inicial .....	47
2.2. Justificación y objetivos.....	49
2.3. Marco teórico .....	50

2.4. Desarrollo de la innovación .....	52
2.5. Evaluación y seguimiento de la innovación .....	56
<b>Bibliografía.....</b>	<b>57</b>
1. Marco legislativo.....	57
2. Libros de texto .....	57
3. Referencias bibliográficas .....	57
<b>Anexos.....</b>	<b>59</b>

## INTRODUCCIÓN

El trabajo que se expone a continuación ha sido elaborado en base al Reglamento sobre la elaboración y defensa de los trabajos fin de máster en la Universidad de Oviedo (Acuerdo de 30 de abril de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo-B.O.P.A. de 1 de junio de 2010) y de acuerdo con las indicaciones proporcionadas por la Guía Docente del Trabajo Fin de Máster que ofrece el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de la Universidad de Oviedo. Este trabajo, que pretende ser una Memoria tiene como objetivo reflejar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante el Máster.

El trabajo está dividido en dos partes. La primera parte consistirá en un análisis y reflexión sobre las prácticas docentes. Se incluirán aspectos como el contexto, la aportación de las distintas materias cursadas durante el Máster o las diferentes y variadas propuestas de mejora que surgieron durante las prácticas. También se dedicará un apartado a la realización de una valoración sobre el currículo oficial de la asignatura de Latín I, una de las asignaturas de la especialidad.

La segunda parte recoge una propuesta de Programación Didáctica para la asignatura de Latín I. Para su realización se han seguido las indicaciones proporcionadas por la ya mencionada Guía Docente del Trabajo Fin de Máster. Por otro lado en esta parte del trabajo también se incluye un Proyecto de Innovación que lleva por título “QUI SAPIENTISSIMI SUNT?”, y que supone la adaptación de un concurso televisivo de los últimos años a los contenidos de la asignatura de Latín I, impartida en el primer curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

## PRIMERA PARTE

En esta primera parte del trabajo se realizará una reflexión crítica sobre el período de prácticas, incluyendo los siguientes aspectos: contexto del centro, organización y valoración de las prácticas y, aportación de las asignaturas cursadas durante el Máster.

Posteriormente se procederá a analizar y valorar el currículo oficial de la asignatura Latín I, de 1º de Bachillerato, materia para la que se ha diseñado la Programación Didáctica. Finalmente, en el último apartado se incluirá una serie de propuestas innovadoras y de mejora surgidas durante el período de prácticas.

### 1. ANÁLISIS Y REFLEXIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS.

#### *1.1. Contexto, historia y organización del centro.*

El centro en el que he realizado mis prácticas es un I.E.S público urbano situado en el centro de la ciudad de Oviedo.

La zona en la que está ubicado el instituto presenta una amplia oferta de centros educativos públicos de distintos niveles: colegios de educación primaria, centros de Educación Secundaria y facultades universitarias.

Este centro fue fundado al principio del siglo XX como Escuela Elemental de Trabajo dedicada a la formación de los hijos de familias humildes. A mediados de siglo se convirtió en una Escuela de Maestría Industrial, y posteriormente pasó a ser un Instituto Politécnico. Finalmente en la década de los 90 el centro se transformó en un Instituto de Educación Secundaria y Formación Profesional.

Debido a la historia del mismo, el I.E.S. cuenta con tres edificios distintos ubicados en direcciones diferentes. El edificio más antiguo fue construido a principios del siglo XX. Actualmente alberga las aulas de Bachillerato, de Formación Profesional Básica y de Ciclos Formativos. Además en este edificio se encuentran las dependencias administrativas, un gimnasio, biblioteca y los distintos departamentos didácticos.

A unos metros se encuentran dos edificios de construcción más reciente. Estos están situados dentro del recinto de un colegio público de educación infantil y primaria.

Un edificio alberga las aulas de 1º y 2º de E.S.O. mientras que el otro alberga las aulas de 3º y 4º de E.S.O., además de una sala de profesores y una biblioteca.

La oferta formativa del centro es bastante amplia. Ésta incluye:

- Educación Secundaria Obligatoria, ofreciendo la posibilidad de cursar en bilingüe (en inglés) tanto en el primer como en el segundo ciclo. Las materias que se imparten en inglés son las siguientes:

Ciencias Sociales en 1º ESO.

Tecnología en 2º ESO.

Física y Química y Educación para la Ciudadanía en 3º ESO.

Ciencias Sociales en 4º ESO.

Además cuenta, en esta etapa educativa, con el programa de atención a la diversidad de agrupamientos por ámbitos y con el programa de diversificación curricular.

- Bachillerato con las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y la de Ciencias y Tecnología.
- Formación Profesional Básica que sustituye al Programa de Cualificación Profesional Inicial. Se imparten dos títulos profesionales:

Familia profesional: Administración y Gestión; Electricidad y Electrónica.

Título Profesional Básico: Servicios administrativos; Electricidad y Electrónica.

- Ciclos Formativos.

Ciclos Formativos de Grado medio

Gestión Administrativa; Instalaciones Eléctricas y Automáticas.

Ciclos de Grado Superior: Administración y Finanzas; Asistencia a la Dirección; Sistemas Electrotécnicos y Automatizados; Proyectos de Edificación; Proyectos de Obra; Administración de Sistemas Informáticos en Red; Desarrollo de Aplicaciones Web; Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.

En el presente curso el centro acoge a 1163 alumnos y cuenta con una plantilla de 113 profesores. A esto hay que añadir el personal no docente compuesto por cuatro conserjes y por cuatro personas administrativas.

En lo que se refiere al alumnado del instituto, se puede decir que gran parte del mismo proceden de un entorno urbano, provenientes de familia de clase media-alta con padres con formación académica de nivel medio o universitaria. Otra parte de los alumnos vienen de un entorno rural. Además el centro cuenta con un pequeño porcentaje de inmigrantes.

La organización interna del centro depende del Equipo Directivo, integrado por la directora. Forman parte de este órgano la Jefatura de Estudios compuesto por seis jefes de estudios, cinco de ellos adjuntos; y un Secretario/Administrador.

Finalmente, haremos alusión a las relaciones del centro con el exterior. Por un lado la coordinadora del Programa Bilingüe organiza intercambios con Irlanda donde los alumnos conviven con familias de habla inglesa. A su vez el centro cuenta con dos programas internacionales financiados por la Unión Europea: “el Arte en el Arco Atlántico”, que supone la estancia de alumnos del centro durante diez días en Francia. Y

Programa Erasmus + K1, dirigido a la formación del profesorado en distintos países europeos.

Además de estos programas el I.E.S. mantiene una estrecha relación con el centro finlandés Sinajoen Lukkio y con el centro francés Lycée Valin de La Rochelle, con los cuales se producen intercambios de alumnos a lo largo del curso escolar.

## ***1.2. Aportaciones de las asignaturas cursadas en el Máster.***

En este apartado se llevará a cabo una reflexión sobre la aportación de las distintas asignaturas cursadas en el Máster y su aplicación durante las prácticas docentes. Para ello se comentarán los aspectos más relevantes de cada asignatura, así como la posibilidad de aplicación de los mismos. Como es lógico no todas las materias han tenido la misma repercusión durante el período de prácticas. A continuación se realizará un comentario individual de cada asignatura.

*Aprendizaje y Desarrollo de la personalidad* ha sido una de las asignaturas que más conocimientos me ha aportado. A su vez la estructuración de los contenidos y la organización general de la materia ha contribuido a que ésta sea una de las más provechosas del Máster. Sin embargo, y por citar algún inconveniente, se puede decir que no me ha resultado especialmente útil durante las prácticas. Es probable que esto se deba a que en el período de prácticas mis intervenciones han sido bastante escasas, con lo que no he podido poner en práctica los conocimientos adquiridos en esta asignatura. No obstante considero que, parte de los contenidos de la asignatura, son fundamentales para el desarrollo de la labor docente.

La asignatura *Diseño y Desarrollo del currículum* es, en principio, de las asignaturas que más importancia tendría que haber tenido en el Máster. En teoría los contenidos de la materia son fundamentales para la elaboración de unidades y programaciones didácticas. Sin embargo, quizá por ser una asignatura de pocos créditos y por tener poco peso en el horario, la práctica no se ajusta en absoluto a la teoría. Considero esto un desajuste bastante grave, que tiene importantes consecuencias negativas en la formación de los alumnos, sobre todo teniendo en cuenta que la elaboración de unidades y de programaciones didácticas está presente a lo largo de una carrera docente, y teniendo en cuenta, a su vez, que una de las partes más importantes de este trabajo consiste en elaborar una programación didáctica. Puedo afirmar que los contenidos de esta materia no me han resultado útiles ni durante las prácticas ni durante la realización de este trabajo.

Considero que la asignatura de *Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa* es una de las más importantes del Máster. Entiendo que es fundamental en el buen desarrollo de la labor docente la capacidad de reinventarse, de actualizarse, adecuándose siempre a las necesidades y ritmos de aprendizaje de los alumnos. En esta asignatura he comprendido lo complejo que es elaborar un proyecto de

innovación, toda la información, dedicación y esfuerzo que requiere. He comprendido también durante mis prácticas que innovar en asignaturas como el latín o el griego no es tarea fácil, pero que, sin duda, supone mucho más que proyectar un fragmento de una película o documental.

Como inconveniente se puede señalar que esta asignatura está ubicada en una parte del Máster en la que los alumnos no disponemos de todo el tiempo necesario para dedicarnos a ella de una manera más intensa. No obstante, teniendo en cuenta que para poder completar las tareas de la asignatura, como la elaboración de un proyecto de innovación, son necesarias las prácticas docentes, entiendo que la materia se imparta en el segundo bloque del Máster. Cabe destacar también que esta asignatura es primordial a la hora de elaborar el TFM, pues aporta la información clave para realizar un proyecto de innovación.

La asignatura *Procesos y Contextos Educativos* merece un comentario especial, pues son cuatro los bloques que constituyen la materia, y no todos han tenido la misma utilidad durante las prácticas.

El primer bloque *Características Organizativas de las Etapas y Centros de Secundaria*, fue necesario para conocer todos los documentos institucionales que vertebran el funcionamiento de un centro, y todas las leyes que han regulado la educación en España. Este bloque fue útil, no en las prácticas en sí mismas, sino a la hora de completar ciertas partes del Cuaderno de Prácticas.

El segundo bloque *Interacción, Comunicación y Convivencia en el aula* me pareció el más dinámico, ameno e interesante de la asignatura. Los contenidos de este bloque están encaminados a favorecer el establecimiento de una buena relación entre docente y alumnos, mediante el conocimiento de estrategias comunicativas y de los distintos papeles que pueden desempeñar en el aula tanto el docente como el alumnado. Sin duda este apartado habría sido el que más utilidad habría tenido si mis prácticas docentes hubiesen sido unas prácticas propiamente dichas.

El bloque dedicado a *Tutoría y Orientación Educativa* no me ha resultado útil durante las prácticas, salvo por el hecho de que había un apartado en el Cuaderno de Prácticas relacionado con este apartado, porque mi tutora de prácticas no era tutora de grupo, de modo que no pude observar directamente cómo se desarrolla un plan de acción tutorial. No obstante considero que los conocimientos adquiridos en este bloque, aunque un tanto dispersos, son útiles para cualquiera que enfoque su carrera profesional a la educación primaria o secundaria.

El cuarto y último bloque, que estaba dedicado a la *Atención a la Diversidad*, me pareció muy interesante y, sin duda necesario para todo aquel que se dedique a la enseñanza. Sin embargo, considero que, pese a ser un bloque imprescindible, es al que menos importancia se le dio, pues fueron, en mi opinión, muy pocas las horas que se destinaron a este apartado. En las prácticas no vi la utilidad a los contenidos tratados en este bloque, con la excepción del anexo del Cuaderno de Prácticas relacionado con éste.

Como aspectos negativos de la asignatura en general, considero que la organización y la estructuración de la misma han sido un tanto caóticas. Otro aspecto que dificulta la concepción global de la asignatura es la falta de relación entre los bloques. Finalmente son demasiados los trabajos que exigen los profesores de los distintos bloques, en su mayoría trabajos repetitivos y que, en realidad, no tienen ninguna finalidad en la formación de los alumnos.

La asignatura *Sociedad, Familia y Educación* es una de las asignaturas del Máster que menos me aportó a nivel académico. Esta materia se dividió en dos apartados. El primero de éstos se dedicó al “género y educación”. Pese a que en este bloque los temas que se trataban son fundamentales, género y Derechos Humanos, no sé si fue por la falta de organización o por la manera de transmitirlos o, incluso por ambas razones, por lo que no encontré utilidad a ninguno de los contenidos. En el segundo bloque “familia y educación” el tema del que pude sacar cierto provecho, al tener que completar un anexo del Cuaderno de Prácticas, fue el dedicado a la relación entre familias y centro.

Otra de las asignaturas que menos ha contribuido a mi formación académica es *Tecnologías de la Información y la Comunicación*. En un principio me pareció que ésta iba a ser la materia que más utilidad podría tener, sobre todo teniendo en cuenta la presencia de las NNTT en las aulas. Sin embargo las pocas horas lectivas de la asignatura, junto con el escaso aprovechamiento de las mismas, tuvo como resultado que la única actividad que se nos encomendó, la elaboración de un blog, no tuviese ninguna aplicación en mis prácticas. No obstante, sí eché de menos que se trataran temas más actualizados como el uso de las tabletas en educación o el uso de la pizarra digital.

Las asignaturas relacionadas con mi especialidad: *Complementos de Formación Disciplinar en Lenguas Clásicas y Aprendizaje y Enseñanza: Lenguas Clásicas*, han sido las asignaturas que más conocimientos útiles me han aportado de cara a las prácticas. En *Complementos de Formación* se nos proporcionaron recursos para trabajar con el alumnado, que hubiese llevado a cabo si mis prácticas habrían sido productivas. La asignatura de *Aprendizaje y Enseñanza* me ha resultado la más útil del Máster, pues lo que he aprendido en ella, ha tenido una aplicación inmediata. Gracias a esta materia pude reflexionar sobre las distintas metodologías empleadas en la enseñanza del latín o del griego. A su vez también se nos dieron las claves para analizar un libro de texto con el objetivo de poder, a lo largo de nuestra vida como docentes, distinguir aquellos contenidos que nos serán útiles en clase, y los que no.

Como optativa elegí la asignatura de *Comentario de Textos en Educación Secundaria*. Pese a que en las clases pudimos debatir temas interesantes, en su mayoría actuales, a partir de los textos, no pude encontrar su utilidad en las prácticas, pues creo que la materia se alejaba de la realidad educativa presente en Educación Secundaria. A su vez muchas de las sesiones se perdieron, tanto por compromisos del profesor, como por huelgas educativas como por tener los alumnos que asistir a reuniones en el centro de prácticas.

### ***1.3. Valoración y análisis del Practicum: técnicas y estrategias observadas durante las prácticas.***

En primer lugar cabe destacar que mi período de prácticas no ha sido satisfactorio ni productivo y, haciendo una reflexión sobre ello, encuentro más aspectos negativos que positivos en esta experiencia.

Por un lado la organización de las mismas no ha estado a la altura, obviando por completo el plan personalizado, pues de todas las actividades que se proponían en el plan no hemos realizado ni una cuarta parte de las mismas. De hecho el primer día de prácticas ya tuvimos un pequeño problema dado que la que iba a ser nuestra tutora desconocía por completo que iba a tener alumnas del Máster.

Por otro lado el recibimiento que tuvimos por parte del coordinador no me pareció del todo cordial, pues en esta reunión, entre otras cosas, se nos advirtió que no molestásemos ni ocasionásemos gastos adicionales al centro.

En las primeras semanas el coordinador concertó dos reuniones, una con el Jefe del Departamento de Orientación, reunión que no fue tan provechosa como esperaba, y otra con la Jefa de Departamento de Actividades Extraescolares. Sin embargo, con la excepción del primer día, el coordinador no volvió a reunirse con los alumnos del Máster.

En los meses restantes fue mi tutora la encargada de resolver las dudas que me iban surgiendo sobre el funcionamiento del centro, así como de entregarnos toda la documentación necesaria para completar nuestro Cuaderno de Prácticas.

A la semana siguiente del comienzo oficial del *practicum* fue cuando se nos permitió asistir a las clases. Las primeras semanas fueron de mera observación del alumnado y de conocimiento del mismo, si bien pronto me di cuenta que el periodo de observación se alargaría durante mucho más tiempo. Durante los tres meses de duración de las prácticas pude realizar dos intervenciones de treinta minutos cada una. Es por ello por lo que considero que mis prácticas no han resultado tan beneficiosas ni tan útiles para mi formación como docente como esperaba, pues realmente he sentido que volvía al instituto como una alumna más.

No obstante, pude asistir a reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, Claustro, Consejo Escolar, REDES, que me aportaron valiosa información sobre el funcionamiento de un centro.

Sí es cierto que durante mi estancia en el centro, aunque no se me ha permitido experimentar ni desarrollar los conocimientos adquiridos a lo largo del Máster relacionados con la labor docente, sí he podido observar el funcionamiento interno de un grupo-clase desde el punto de vista de una profesora en prácticas. Esto me ha posibilitado corroborar distintas hipótesis.

Una de éstas consiste en la necesidad de que el docente intente establecer en el aula un ambiente estimulante y cooperativo, en el cual los alumnos tengan la confianza suficiente como para poder formular una pregunta bien al profesor, bien a algún compañero. Entiendo que este entorno es más productivo para el alumnado que aquel en el que tienen que estar en silencio, realizando únicamente sus propias tareas. Considero que este último clima descrito es contraproducente puesto que los alumnos asocian la asignatura de Latín con un estado de aburrimiento que irremediablemente degenera en una desmotivación general hacia el aprendizaje de la materia. En este sentido opino que es fundamental para reavivar el interés del alumno combinar distintas actividades que permitan no sólo aprender, sino aprender de manera significativa y que, a su vez se alejen de las tareas rutinarias.

Por otro lado pude comprobar lo complejo que resulta adecuarse a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y cómo, por lo general, se tiende a nivelar el grupo de acuerdo al ritmo más lento.

El asistir diariamente a las clases me permitió discernir qué estrategias y técnicas docentes empleadas por mi tutora eran útiles y efectivas y cuáles no.

En definitiva, puedo decir que las prácticas, aunque no volvería a repetir la experiencia, sí me han permitido conocer lo que realmente supone ser profesor y corroborar mi deseo de encaminar mi carrera profesional a la docencia.

## 2. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL CURRÍCULO OFICIAL DE LA MATERIA LATÍN I.

La Programación Didáctica que contiene este trabajo está diseñada para la asignatura Latín I, impartida en el primer curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

En este apartado se analizará y valorará el currículo oficial de la materia de Latín I en base a la Orden ESD/1729/2008, de 11 de junio, por la que se regula la ordenación y se establece el currículo del bachillerato, del Boletín Oficial del Estado y al Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato, del Boletín Oficial del Principado de Asturias. Ambos documentos legislativos vienen a concretar los contenidos generales del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. Este Real Decreto regula los elementos del currículo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Tras realizar un análisis comparativo de los documentos legislativos ya citados, podemos afirmar que la Orden Ministerial presenta unos contenidos más generales. Teniendo en cuenta este motivo, junto con el hecho de que este trabajo se inscribe en el marco educativo de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, el currículo de la asignatura se analizará siguiendo lo establecido en el Decreto ya mencionado.

Tal y como se contempla en el currículo no sólo en el B.O.E. sino también en el B.O.P.A., la asignatura de latín se divide en dos cursos, Latín I en el primer curso, y Latín II en el segundo curso de Bachillerato, modalidad Humanidades y Ciencias Sociales. Al ser esta asignatura la continuación de aquella, el currículo de ambas es común con excepción de los contenidos y los criterios de evaluación.

Como aparece reflejado en el currículo algunos alumnos habrán tenido la oportunidad de cursar la materia de Latín en el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria como optativa. No obstante el docente debe partir de la base de que Latín I supone el primer acercamiento de los alumnos a la lengua latina, pues el currículo de esta asignatura presenta una inclinación mayor al estudio lingüístico y su aplicación en la traducción, mientras que el currículo de la asignatura optativa, tal y como recoge el Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias, se centra en aspectos culturales e históricos de la sociedad romana y su influencia en la actualidad.

El currículo de la materia comienza con una introducción en la que se justifica el estudio de la lengua latina aludiendo a distintos contenidos tanto teóricos como prácticos de la misma. Considero que esta justificación es necesaria y fundamentada, sobre todo teniendo en cuenta que gran parte del alumnado que escoge Latín I lo hace “escapando” de otras asignaturas que consideran más complejas o que no son de su agrado. Esta es la razón por la que me parece imprescindible hacer ver a los alumnos la importancia y la utilidad de una cultura, en mi opinión infravalorada actualmente, como lo es la latina. Es necesario que los alumnos tengan presente que “los beneficios básicos que aporta el latín son evidentes” (Stroh, 2012, p.362), y que, sin duda, repercutirán positivamente en su formación académica.

Para ello considero que es imprescindible establecer en todo momento la relación existente entre el latín, el griego y las lenguas romances, especialmente el español y, en este caso también el asturiano, así como hacer hincapié en la repercusión de la sociedad romana en las sociedades actuales de Occidente, pues indudablemente “las raíces de nuestra cultura se encuentran en la Antigüedad” (Stroh, 2012, p.362)

En este apartado se menciona también la división de la asignatura en cuatro bloques de contenidos, haciendo referencia a la importancia y a la aplicación de cada uno. Esta división que se mantiene también en Latín II consiste en: *la lengua latina, los textos latinos y su interpretación, el léxico latino y su evolución y Roma y su legado*. Considero que esta división tiene sus ventajas e inconvenientes. Como aspecto positivo entiendo que supone una gran ayuda para el profesor a la hora de estructurar y organizar los contenidos y materiales de la asignatura, sobre todo si no se contempla el uso de libro de texto. Sin embargo como punto débil considero que se corre el riesgo de que los alumnos conciban la sociedad romana en compartimentos estancos, y no sean capaces de relacionar todos los contenidos. Es por esta razón por lo que en el currículo se apunta la necesidad de conectar todos y cada uno de los bloques. Para ello, y pese a que no es

tarea sencilla, creo que lo más adecuado al respecto es hacer uso en cada unidad didáctica de textos que aúnen los contenidos lingüísticos, léxicos e histórico-culturales que pretendemos transmitir.

En el siguiente apartado del currículo se recogen una serie de orientaciones metodológicas a tener en cuenta por el docente. Este punto no se encuentra ni en la Orden Ministerial ni en el Real Decreto citados con anterioridad.

Algunas de estas orientaciones tienen un carácter general, esto es, son aplicables a más materias como por ejemplo concebir al alumno como protagonista de su proceso de enseñanza-aprendizaje, propiciando un aprendizaje activo y significativo. En este sentido conviene que el docente propicie en el aula un ambiente estimulante y comunicativo que invite a los alumnos a participar activamente en las clases. Para completar el aprendizaje del alumnado también se propone la realización de trabajos de investigación. Creo que esta es una práctica que sí se lleva a cabo en las aulas, aunque considero que no surte el efecto esperado, pues la mayor parte del alumnado realiza los trabajos sin comprender la verdadera utilidad de los mismos. Esto puede deberse, en mi opinión, a que por su parte una gran mayoría de profesores no es capaz de obtener el provecho suficiente de este instrumento de aprendizaje, utilizándolo como un recurso para cuadrar las notas.

No obstante las más interesantes desde mi punto de vista son las orientaciones concretas dirigidas a la enseñanza del Latín o el Griego.

En primer lugar se menciona la importancia de combinar el método deductivo y el inductivo. Esta es una cuestión que merece un comentario más profundo.

¿Método deductivo o método inductivo? Imagino que para cualquier profesor que se dedique a la docencia de lenguas clásicas ésta será una pregunta de difícil respuesta. De hecho en la actualidad no existe un acuerdo entre los que nos dedicamos al estudio y a la enseñanza de estas lenguas.

Como punto de partida tomamos la siguiente premisa: tanto un método como el otro tienen sus puntos fuertes y sus puntos débiles. Teniendo esto en cuenta realizaré un breve comentario sobre cada metodología hasta llegar a mi opinión.

El método inductivo cuyo origen se encuentra en la teoría de que “el latín se aprendía hablando” propuesta por los humanistas del Renacimiento (Stroh, 2012, p. 354), se basa en la capacidad de los alumnos de deducir el significado de las palabras y los conocimientos gramaticales a partir de un texto dado. Considero que las principales ventajas de este método consisten en que los alumnos aprenden con mayor rapidez las estructuras de la lengua latina, lo que les permite adentrarse antes en la traducción que, a su vez, no conciben como algo sistemático, sino más bien como “algo natural”. Esta capacidad que los alumnos desarrollan para leer textos en latín propicia que adquieran un vocabulario muy amplio y no tan específico como el que se trabaja en el método

deductivo. Además las actividades con las que se trabaja este método son muy dinámicas, constructivas y mantienen al alumno activo.

Teniendo en cuenta lo expuesto hasta ahora, se puede afirmar que es una metodología muy atractiva que, en un principio, debería ser suficiente para mantener en altos niveles el grado de interés y motivación del alumnado.

Sin embargo este método tiene sus desventajas, muchas de ellas, en mi opinión insalvables. El seguir de manera estricta esta metodología conlleva una falta de sistematización que provoca lagunas gramaticales, morfológicas y sintácticas en el aprendizaje del alumnado. Los textos que se emplean son artificiales, esto es, creados *ex profeso* por el autor del libro, lo que aleja a los alumnos de las particularidades de cada autor. El emplear textos artificiales tiene como consecuencia que todo el vocabulario aprendido, aunque éste sea considerablemente amplio, no se corresponda con el vocabulario habitual en los textos que los alumnos deberán traducir de cara al segundo curso de Bachillerato.

El método deductivo, o también llamado tradicional, consiste en el aprendizaje exhaustivo de la gramática y su aplicación en la traducción. Este es el método que más se emplea actualmente en las aulas, sin embargo también tiene sus puntos débiles. Las principales desventajas de este método son, por un lado que los alumnos tienden a ver la lengua griega y la latina como “algo” sistemático, perdiendo de vista el carácter humano de cualquier lengua, esto es, olvidando que éstas fueron habladas durante siglos. Y, por otro lado, este método puede resultar poco atractivo y monótono para los alumnos por el tipo de ejercicios que se practican (declinación de palabras, declinación en concordancia, traducción de pequeñas oraciones, sobre todo en los primeros niveles...), lo que tendría como consecuencia la pérdida de interés del alumnado. Pese a ello yo me inclino por este método gramática-traducción; sin embargo, considero, tal y como recomienda el currículo, combinar ambos métodos. Personalmente opto por combinar no la manera de explicar los contenidos, sino la manera de trabajarlos.

Otra orientación que considero fundamental y que no siempre se desarrolla en las aulas es el hacer hincapié en la conexión entre el latín y otras lenguas, como el griego. Muchas veces esta orientación no se pone en práctica porque no todos los alumnos que escogen la asignatura de Latín I, escogen también Griego I; sin embargo, esto no puede suponer una excusa, pues en el currículo no se menciona únicamente la utilidad de comparar el latín con el griego sino también con otras lenguas conocidas por el alumnado.

La educación en valores supone el último punto de este apartado. Como queda reflejado en el currículo, los docentes de lenguas clásicas tenemos a nuestra disposición una gran cantidad de textos clásicos que posibilitan el tratamiento y la reflexión crítica de temas tan importantes como la paz, la igualdad de género o la tolerancia. El profesor deberá tratar estos temas a lo largo del curso y procurando no tener como único escenario el aula.

El siguiente apartado corresponde a los objetivos de la materia, y son comunes para Latín I y para Latín II. Con respecto a la Orden y al Real Decreto citados con anterioridad, el Decreto del B.O.P.A. que estamos siguiendo para analizar el currículo, añade cuatro objetivos más, con el objetivo de concretar lo estipulado en el B.O.E.

Me parece llamativo que cinco de los once objetivos estén relacionados con un único bloque de contenidos: *Roma y su legado*, siendo este bloque al que, por lo general, menos tiempo se le dedica, pese a la gran utilidad de éste. Los seis objetivos restantes están relacionados con los otros tres bloques de contenidos y persiguen, entre otras cosas, que el alumno conozca los elementos básicos de la morfología y sintaxis latina para poder iniciarse en las técnicas de traducción, que desarrolle el gusto por la lectura o que conozca las principales reglas de evolución de la lengua latina.

Al ser estos objetivos comunes para las dos asignaturas en las que se divide la materia de Latín, presentan un carácter muy general, por lo que compete al docente establecer a partir de éstos unos objetivos específicos de la asignatura. Si bien, teniendo en cuenta que la consecución de todos y cada uno posibilitará completar la formación del alumnado en la materia, se puede afirmar que son unos objetivos bastante completos.

A continuación se tratan los contenidos de la asignatura de Latín I. Como ya se ha dicho en varias ocasiones, ésta presenta una división en cuatro bloques (lengua, textos, léxico y legado). En mi opinión este es el apartado en el que menos diferencia hay entre lo establecido en el B.O.E. y lo establecido en el B.O.P.A. Si bien sí hay ciertos aspectos que aparecen definidos de manera más concisa en el Decreto del B.O.P.A. No obstante, desde mi punto de vista, hay contenidos que no aparecen del todo definidos. Por ejemplo en el bloque de *lengua latina*, en lo que se refiere a la flexión verbal, el currículo establece: “flexión verbal regular. Comparación con el sistema verbal del castellano y el de otras lenguas romances que el alumnado conozca, especialmente el asturiano. El tema de presente y el tema de perfecto. El verbo *sum*”. Echo de menos una referencia explícita a la voz activa /pasiva y al subjuntivo.

Los contenidos de la asignatura de Latín I me parecen bastante completos. Hay que tener en cuenta que en el segundo curso de latín, todos los conocimientos básicos ya han tenido que ser adquiridos con anterioridad para poder centrar la asignatura en la traducción y en la literatura. De manera que se puede decir que los contenidos de Latín I son de iniciación, mediante los cuales se pretende aportar al alumnado una visión global del latín.

En cuanto a los contenidos específicos de los bloques cabe destacar que los contenidos del bloque dedicado a la lengua latina son los más concretos, salvo con alguna excepción como la mencionada anteriormente. Con ello quiero decir que el currículo en este apartado, ofrece al profesor la información necesaria para poder impartir todos los contenidos contemplados en este bloque, mientras que en los otros tres bloques restantes se hace alusión a los temas a tratar pero no menciona el grado de profundización con el que se deben desarrollar. Por ejemplo, en el bloque de textos no

se especifican los autores, por lo que entiendo que la elección depende del criterio del docente, lo cual puede ser provechoso, en tanto que éste puede adaptarse al ritmo y a los intereses de los alumnos. A su vez el poder elegir los textos no sólo para traducir sino también para realizar una lectura comprensiva, permitirá al profesor escoger aquel texto que tenga relación con los contenidos históricos y culturales vistos en el bloque de legado, relacionado así distintos contenidos de la asignatura.

Considero que, para ser una asignatura que supone el primer contacto con una lengua tan parecida y a la vez tan diferente al español como lo es el latín, los contenidos son adecuados. No obstante y, aunque yo no creo que sea la mejor opción, siempre y cuando el docente lo crea conveniente, puede retrasar la explicación de un contenido determinado para el siguiente curso.

El currículo se cierra con el apartado de criterios de calificación. Al igual que ocurre con los demás puntos ya analizados, el Decreto del B.O.P.A. amplía y concreta los criterios de evaluación hasta catorce, frente a los ocho criterios recogidos en los documentos del B.O.E.

Este es uno de los apartados del currículo que, en mi opinión, mejor aparece desarrollado. En éste no solo se mencionan los criterios sino también se explica brevemente qué es lo que se pretende evaluar con cada uno de ellos. Si bien creo que son demasiados criterios para lo que realmente se lleva a cabo en las aulas. Por ejemplo, hay un criterio para la retroversión de oraciones y otro para la síntesis oral o escrita del contenido de los textos, que entiendo que muy pocos profesores utilizarán, puesto que son actividades que, en la mayoría de aulas, no se ponen en práctica. No obstante, hay que tener en cuenta que estos criterios se redactan de acuerdo a los contenidos y objetivos que el currículo establece para la asignatura. El hecho de que los docentes se sirvan de ellos o no, es materia de otro debate que -entiendo- aquí no tiene cabida.

A modo de resumen se puede decir que los bloques relacionados con aspectos lingüísticos (lengua, textos) se evaluarán por la capacidad del alumno de leer correctamente, analizar, traducir e interpretar textos latinos sencillos. El bloque de léxico se evaluará de acuerdo a la capacidad de reconocer el origen latino de palabras castellanas o de otras lenguas romances, de reconocer latinismos y locuciones latinas en las lenguas conocidas por el alumno o por la destreza en el uso del diccionario. Los cinco últimos criterios se refieren exclusivamente al bloque de legado, a la capacidad del alumno de reflexionar y valorar de una manera crítica los aspectos más relevantes de la sociedad romana.

En general se puede decir que son unos criterios coherentes con los contenidos y con los objetivos que se recogen en el currículo.

Tras el análisis de todos los apartados que componen el currículo de la asignatura de Latín I, considero que todos los elementos que lo componen son pertinentes y presentan un alto grado de conexión entre sí. Sí es cierto que los contenidos podrían ser más concretos, sin embargo esto puede tener sus ventajas pues permite que el docente

tenga la libertad suficiente como para adaptar su programación a las necesidades e intereses de sus alumnos.

### 3. PROPUESTAS INNOVADORAS Y DE MEJORA A PARTIR DE LA REFLEXIÓN SOBRE LA PRÁCTICA.

Durante mis prácticas docentes comprendí la importancia de introducir en la dinámica de las clases actividades que sean novedosas y estimulantes para el alumnado. Como ya he comentado, mis prácticas no fueron muy participativas por lo que ninguna de las propuestas que en este apartado se desarrollen fue llevada a cabo. No obstante, mi período de observación me permitió considerar más de una actividad que podría realizarse en las aulas y que ayudaría a mejorar el rendimiento de los alumnos.

En el grupo de Latín de 4º de E.S.O., formado por quince alumnos, encontré varias carencias a la hora de tratar algunos temas, sobre todo aquellos que requerían cierta reflexión por parte de los alumnos. Al ser un grupo bastante motivado y con gran interés por la materia, me pareció que lo más conveniente sería aprovechar este entusiasmo y realizar ejercicios que supusieran una mayor participación del alumnado. Considero que para tratar temas transversales a partir de los usos y costumbres de la sociedad romana, se podrían realizar debates en clase, en los que el alumnado se dividiera en dos grupos y cada uno tuviese que defender una postura, sería una buena técnica para fomentar el espíritu crítico, orientación que recoge el currículo del Principado de Asturias. Además mejoraría las capacidades comunicativas y la expresión oral de los alumnos.

Por otro lado, al estar el aula perfectamente equipada con un ordenador, internet, proyector e incluso pizarra digital, creo que sería conveniente utilizar estos recursos con fines educativos. Actualmente son muchas las páginas web que ofrecen interesantes materiales didácticos relacionados con el mundo clásico, que ayudarían al docente a preparar un conjunto de actividades dinámicas y activas.

Como ya he apuntado, todas estas actividades son teóricas y no se pusieron en práctica. No obstante, me hubiese parecido interesante observar el resultado.

Los grupos de 2º de Bachillerato tanto de Latín II como de Griego II, presentaban una mayor desmotivación. Los alumnos no mostraban interés por la asignatura, lo que repercutía directamente en el tiempo dedicado al estudio de la materia y, finalmente, en las calificaciones.

El segundo curso de Bachillerato se caracteriza por llevar un ritmo frenético debido a la presión que ejerce la preparación de la Prueba de Acceso a la Universidad; es por ello por lo que no es un curso que se preste en demasía a los proyectos innovadores. Sin embargo observé que, al igual que ocurría en 4º de E.S.O., muchas de las orientaciones recogidas en el currículo no se llevaban a cabo. En este sentido se me ocurrió que sería beneficioso para los alumnos, por la capacidad de reflexión que

conlleve, realizar sencillos ejercicios de retroversión. También me di cuenta que no se sacaba el máximo provecho a los temas de literatura, ni se realizaban trabajos de investigación. En este sentido me pareció coherente y factible que los alumnos realizaran pequeños trabajos sobre los distintos géneros y autores literarios que debían estudiar para la P.A.U. En Latín II, al ser un grupo más amplio, estos trabajos podrían ser grupales. Una vez realizados estos trabajos, sea en grupo o de manera individual, se tendrían que exponer de manera oral, pudiendo ayudarse de un *PowerPoint*. Así serán los propios alumnos quienes preparen los temas de literatura. Con esto se pretende fomentar también el trabajo activo y cooperativo.

Al igual que ocurría en el curso de E.S.O., estas actividades no se llevaron a la práctica.

Fueron los cursos de 1º de Bachillerato los que más me invitaron a la reflexión y, en concreto el grupo de Latín I. Este grupo, formado prácticamente por ocho alumnos, mostraba un grado de desmotivación preocupante. Esta falta de motivación se agudizaba aún más por el ritmo monótono de las clases, consistente en explicación-ejercicios-corrección. Ejercicios que no fomentan de ninguna manera el aprendizaje activo, sino que eran repetitivos y aburridos. Ante esto una propuesta de mejora podría ser el introducir actividades dinámicas que permitan al alumnado aprender de manera significativa. Otra carencia que observé en este grupo es la poca participación que se les exigía, entendiendo el salir al encerado como la única aportación activa de los alumnos en el aula. Tampoco se recurría a la realización de trabajos grupales como instrumento de aprendizaje.

Recurriendo a las orientaciones propuestas por el currículo de Bachillerato, consideré que también sería oportuno introducir una actividad lúdica y dinámica en la metodología de la asignatura. Sería un *quiz* o juego de preguntas, en el que los alumnos tendrían una participación activa. Los objetivos de esta propuesta son varios: fomentar la realización de trabajos grupales, la cooperación y colaboración entre el alumnado, y el repaso de los contenidos.

Me pareció que esta actividad era la que más se ajustaba a las necesidades del grupo, por lo que decidí desarrollar un Proyecto de Innovación basándome en ella. Todos los detalles al respecto se expondrán en el apartado correspondiente de la segunda parte de este trabajo.

## SEGUNDA PARTE

Esta segunda parte se divide en dos apartados, que pueden considerarse los puntos fuertes del presente trabajo. En primer lugar se recoge la propuesta de Programación Didáctica para la asignatura de Latín I, impartida en el primer curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. El segundo apartado está constituido por el Proyecto de Innovación diseñado para la misma asignatura.

### 1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA LA ASIGNATURA DE LATÍN I, DE 1º DE BACHILLERATO.

La asignatura de Latín I se imparte en el primer curso de la modalidad de Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales. Como aparece reflejado en la introducción del Decreto 75/2008, de 6 de agosto, publicado en el B.O.P.A., por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato, la importancia de cursar una asignatura como Latín I reside en que ésta “aporta las bases lingüísticas, históricas y culturales precisas para entender aspectos esenciales de la civilización occidental, permite una reflexión profunda sobre la lengua castellana y contribuye eficazmente al aprendizaje de las lenguas modernas de origen romance, o de otras influidas por el latín”.

La materia se imparte en los dos cursos del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

La asignatura Latín I, que se imparte en primero de Bachillerato, puede entenderse como un curso de acercamiento, de iniciación a la materia, mientras que Latín II, impartida en segundo, sería un curso de profundización y práctica de los contenidos ya aprendidos.

A su vez, en el 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria, se ofrece al alumnado la posibilidad de cursar Latín como optativa. Sin embargo el docente, de acuerdo con la legislación vigente, debe partir de la premisa de que para todos los alumnos del grupo la asignatura de Latín I constituye el primer acercamiento a la lengua latina.

No obstante, puede darse la circunstancia de que el grupo cuente con alumnos que hayan cursado la asignatura optativa de Latín, lo cual obligará al profesor a adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del grupo.

#### 1.1. CONTEXTO DEL CENTRO.

El centro en el que se contextualiza esta Programación Didáctica es el mismo en el que se han realizado las prácticas, de manera que, este apartado ya ha sido desarrollado en la primera parte de este trabajo, por lo que, para evitar repeticiones, me remito a él.

## 1.2. CONTEXTO DEL GRUPO.

Esta Programación está diseñada para el grupo de 1º de Bachillerato, modalidad Humanidades y Ciencias Sociales, que cursa la asignatura Latín I.

El grupo cuenta con diez alumnos, seis chicas y cuatro chicos, no obstante en la práctica son ocho pues una de ellas no asiste a clase desde noviembre y otro alumno asiste esporádicamente.

No hay ningún alumno repetidor, si bien uno de ellos, que no viene regularmente a clase, cursó 4º E.S.O. mediante el programa de diversificación curricular. Para cinco de los alumnos éste es su primer año en el I.E.S., los cinco restantes estudiaron en el centro los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria.

Uno de los alumnos padece un trastorno neuropsiquiátrico, en concreto el síndrome de Tourette, sin embargo no está sometido a ninguna adaptación curricular.

El nivel, en general, no es muy alto y el ritmo de aprendizaje de cada alumno es muy diferente, destacando únicamente dos alumnos que muestran cierta ventaja con respecto a los demás. El hecho de que la profesora tenga que adaptarse a cada alumno supone que el ritmo de la clase sea considerablemente lento.

La falta de motivación e interés observable en la mayoría de los alumnos, sumado a la falta de esfuerzo y de trabajo diario supone que, pese a los esfuerzos de la profesora, el ritmo del proceso de enseñanza-aprendizaje no sea el adecuado. Esto tiene como consecuencia que haya un ligero desfase, en cuanto a los contenidos con respecto a la programación didáctica propuesta por el Departamento.

En cuanto al comportamiento es bastante bueno, los alumnos son educados, y salvo por las interrupciones ocasionales que el alumno, afectado con un trastorno psíquico, pueda causar, por lo general guardan silencio durante las clases, hablando únicamente cuando se les pregunta y respetando tanto a la profesora como a los compañeros.

## 1.3. OBJETIVOS.

### ***1.3.1. Objetivos Generales de Bachillerato.***

De acuerdo con el Artículo 3 del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, los

alumnos y alumnas al terminar el Bachillerato, deberán haber desarrollado las siguientes capacidades:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

### ***1.3.2. Objetivos Generales de la materia de Latín (I y II)***

Según el Decreto 75/ 2008, de 6 de agosto, publicado en el B.O.P.A., por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato, el alumnado que haya cursado la materia de Latín (I y II) durante el Bachillerato, deberá haber desarrollado las siguientes capacidades:

- a) Conocer y utilizar los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en el análisis y traducción de textos de dificultad progresiva.
- b) Reflexionar sobre los elementos sustanciales que conforman las lenguas y reconocer elementos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina en el castellano y otras lenguas romances conocidas por el alumnado, especialmente el asturiano, así como en las lenguas modernas influidas por el latín.
- c) Analizar textos latinos de distintos géneros y temática, originales, adaptados y/o traducidos, mediante una lectura comprensiva, distinguir su estructura, características esenciales, género literario, y las ideas que reflejan, relacionándolas con la actualidad y adoptando ante ellas una actitud crítica.
- d) Desarrollar el gusto por la lectura a partir del conocimiento y estudio crítico de obras clásicas, originales o adaptadas, o de temática clásica, de distintos géneros.
- e) Reconocer el origen y evolución de las lenguas romances, valorar la riqueza que supone el patrimonio lingüístico heredado del latín, tanto en ellas como en otras lenguas del ámbito cultural europeo, e interesarse por el conocimiento de otros idiomas.
- f) Aplicar las reglas de composición de palabras y las leyes de evolución fonética más usuales y deducir el significado etimológico de los vocablos en latín, en castellano, en asturiano y en otras lenguas que el alumnado maneje.
- g) Situar las etapas principales del desarrollo histórico del mundo latino, con especial atención a los cambios que supuso el proceso de romanización en los territorios conquistados y, en concreto, en la Península Ibérica, así como las características de ese proceso en el territorio de la actual Asturias.
- h) Buscar, manejar y analizar críticamente documentos y fuentes de información variados (bibliografía, medios audiovisuales, inscripciones, elementos arqueológicos, tecnologías de la información y comunicación) con el fin de obtener datos pertinentes sobre distintos aspectos de la civilización romana y constatar su presencia a lo largo de la historia.
- i) Identificar y valorar las principales aportaciones de la civilización romana al mundo occidental y, especialmente, a nuestro entorno y apreciar la lengua latina como instrumento transmisor de cultura.

j) Conocer las aportaciones de mujeres y hombres del mundo clásico cuyas vidas u obras marcaron un hito o crearon un modelo imperecedero en nuestra cultura occidental, concediendo especial relevancia a la situación de la mujer en el mundo romano.

k) Valorar la contribución del mundo romano al ámbito cultural europeo en su calidad de sistema integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes éticas y estéticas de las que somos herederos, algunas de las cuales pueden proporcionarnos todavía modelos válidos de comportamiento.

### ***1.3.3. Objetivos específicos de Latín I.***

Los siguientes objetivos específicos para la asignatura de Latín I se establecen en base a los contenidos de la materia estipulados en el Decreto 75/2008, de 6 de agosto, del B.O.P.A.:

a) Ubicar el latín en el marco de las lenguas indoeuropeas, conociendo sus particularidades como lengua y su evolución hacia las lenguas romances.

b) Identificar el latín como lengua flexiva y realizar una comparación con las lenguas romances, especialmente el castellano.

c) Adquirir conocimientos básicos sobre morfología, sintaxis y léxico latinos.

d) Iniciarse en las técnicas de análisis y traducción mediante oraciones y textos de dificultad progresiva.

e) Ser capaz de reconocer en los textos latinos los conocimientos morfológicos, sintácticos y léxicos adquiridos.

f) Ser capaz de realizar ejercicios de retroversión del castellano al latín.

g) Realizar lecturas comprensivas y comentarios razonados de fragmentos y obras traducidas, valorando el latín como vía de pervivencia y transmisión de conocimientos.

h) Adquirir nociones básicas sobre evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances, especialmente al castellano.

i) Identificar en la lengua hablada y escrita castellana léxico y expresiones de origen latino.

j) Iniciarse en el uso y manejo del diccionario.

k) Ser capaz de situar en el mapa geográfico y en el marco histórico Roma y los principales acontecimientos de su historia.

l) Conocer los aspectos más relevantes sobre la sociedad y la cultura romanas, reconociendo su pervivencia en la actualidad.

m) Valorar desde un punto de vista crítico el papel del hombre y de la mujer en la sociedad romana.

n) Realizar, mediante el uso de distintas fuentes de información, sencillos trabajos de investigación que permitan realizar una valoración crítica del mundo clásico.

#### 1.4. CRITERIOS DE SELECCIÓN, DETERMINACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.

Parece conveniente dividir este apartado en distintas secciones. Por un lado se expondrán los bloques específicos y los contenidos que se explicarán en las distintas unidades didácticas. Un segundo apartado estará destinado a explicar los criterios de selección y determinación y secuenciación de contenidos. Finalmente se llevará a cabo una secuenciación de las unidades didácticas.

##### **1.4.1. Contenidos.**

De acuerdo con el Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato, publicado en el B.O.P.A., la asignatura de Latín I se distribuye en los siguientes bloques temáticos:

##### ***La lengua latina.***

- El latín en el marco de las lenguas indoeuropeas. Evolución histórica. Formación de las lenguas romances.
- El abecedario latino: particularidades, pronunciación, cantidad y acentuación.
- Identificación de las características diferenciales del latín como lengua flexiva frente al castellano y otras lenguas utilizadas por el alumnado. Categorías gramaticales.
- Flexión nominal. Análisis del sistema casual y las declinaciones. El adjetivo: tipos; formas regulares de gradación.
- Flexión pronominal: Características generales y tipos. Identificación de las pervivencias de flexión en los pronombres personales en las lenguas romances.
- Flexión verbal regular. Comparación con el sistema verbal del castellano y el de otras lenguas romances que el alumnado conozca, especialmente el asturiano. El tema de presente y el tema de perfecto. El verbo *sum*.
- Sintaxis oracional: Análisis de la estructura de la oración latina, la concordancia, el orden de palabras. Estudio de los casos y reflexión sobre sus principales valores sintácticos. Oraciones simples y compuestas por coordinación y yuxtaposición.

Oraciones subordinadas adjetivas de relativo. Nexos subordinantes sencillos y de uso más frecuente.

- Interés por la reflexión sobre la lengua y valoración del latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de la lengua propia y un más fácil acercamiento a otras.

### ***Los textos latinos y su interpretación.***

- Acercamiento a los textos latinos. Iniciación a las técnicas de traducción.
- Lectura comprensiva de textos en latín sencillos de tipo narrativo de dificultad creciente.
- Estudio comparativo de textos bilingües en latín y castellano.
- Lectura, análisis morfosintáctico y traducción de textos latinos al castellano.
- Retroversión de frases y textos breves.
- Lectura comprensiva y comentario de obras y fragmentos traducidos.
- Valoración de la lengua latina como principal vía de transmisión y pervivencia del mundo clásico así como curiosidad por acercarse a sus textos.

### ***El léxico latino y su evolución.***

- Elaboración de un glosario de vocabulario básico latino organizándolo en familias léxicas.
- Nociones de evolución fonética, morfológica y semántica del latín al castellano y otras lenguas romances conocidas por el alumnado, especialmente el asturiano.
- Comparación de términos patrimoniales y cultismos.
- Léxico frecuente de origen latino en el vocabulario de uso común y en la terminología específica de las materias cursadas en el Bachillerato. Estudio de prefijos y sufijos.
- Expresiones latinas incorporadas a la lengua hablada y escrita.
- Introducción al uso del diccionario.
- Curiosidad por conocer el significado etimológico de las palabras e interés por utilizar adecuadamente el vocabulario castellano.

### ***Roma y su legado.***

- Roma y su marco geográfico. Sinopsis de la historia del mundo romano de los siglos VIII a. C. al V d. C.
- Organización política y social de Roma. Comparación con las formas actuales

- Aspectos más relevantes de la cultura y la vida cotidiana en Roma. Valoración de su influencia en nuestras formas de vida, nuestras costumbres y nuestro pensamiento actual.

- Educación, sociedad y familia. Estudio crítico de las funciones de hombres y mujeres. El *pater familias* frente a la matrona romana. Ausencia de las mujeres en la vida pública.
- Personajes femeninos relevantes en la historia y la literatura.
- Mitología y religión. Influencia en el arte.
- Arquitectura y urbanismo. Ocio y espectáculos. Pervivencias en el patrimonio arqueológico.

- Introducción a la literatura latina.

- Realización de trabajos de investigación sobre el mundo clásico utilizando fuentes diversas y sirviéndose de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Valoración crítica del mundo clásico, de sus formas de vida y de pensamiento, identificando las que han perdurado a lo largo de la historia de occidente e interés por descubrir sus manifestaciones.

#### ***1.4.2. Criterios de selección, determinación y secuenciación de contenidos.***

Esta Programación Didáctica ha respetado la división de la asignatura en bloques temáticos, estipulada en el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, y en el Decreto 75/2008, del B.O.P.A.

Los bloques en los que se divide la materia de Latín, establecidos en los ya mencionados decretos son: *lengua latina, los textos latinos y su interpretación, el léxico latino y su evolución y, Roma y su legado.*

Las unidades didácticas estarán estructuradas de acuerdo a esta división y en ellas se tratarán contenidos de cada uno de los bloques, intentando, en la medida de lo posible, establecer una clara relación entre ellos.

Los contenidos se desarrollarán de manera lógica y coherente, aumentando paulatinamente en cada unidad la dificultad de los mismos.

Durante toda la programación se desarrollará, por un lado pequeños trabajos de investigación relacionados con temas de legado. Por otro lado se llevará a cabo un proyecto de innovación, consistente en la introducción del juego como herramienta de aprendizaje.

Al ser Latín I el primer acercamiento a la cultura latina las primeras unidades didácticas tendrán un carácter meramente introductorio. Hay que tener en cuenta que dos de los alumnos cursaron en 4º de E.S.O. latín como materia optativa, por lo que se

intentará que el desfase, sobre todo en la primera evaluación, entre los ritmos de aprendizaje sea el mínimo.

### ***1.4.3. Secuenciación de unidades didácticas.***

#### **Unidad didáctica 1.**

Lengua:

- Lenguas indoeuropeas. Orígenes del latín.
- Evolución del latín: del nacimiento del latín a las lenguas romances.
- El alfabeto latino: cantidad, acentuación, pronunciación.

Léxico:

- Palabras cultas-patrimoniales.
- Prefijos de origen latino.

Legado:

- Marco geográfico.
- Cuadro sinóptico: Historia de Roma.

#### **Unidad didáctica 2.**

Lengua:

- El latín como lengua flexiva: Categorías gramaticales.  
Declinaciones.  
Función de los casos.  
Concepto de enunciado.
- Sistema verbal: conjugaciones. Enunciado de verbos.

Textos:

- Iniciación a las técnicas de análisis y traducción: casos.

Léxico:

- Sufijos de origen latino.

Legado:

- Pueblos itálicos. Etruria.

- Influencia etrusca.

### **Unidad didáctica 3.**

Lengua:

- 1ª declinación.
- Presente de indicativo verbo *sum*.
- Presente de indicativo activo.
- Oración copulativa-predicativa: atributo y complemento predicativo.
- Oraciones transitivas-intransitivas.

Textos:

- Iniciación a las técnicas de análisis y traducción: concordancia sujeto-verbo.
- Lectura, análisis y traducción de oraciones.

Léxico:

- Expresiones latinas empleadas en el ámbito jurídico.

Legado:

- Monarquía: Leyenda.  
Historia.  
Reyes de Roma.

### **Unidad didáctica 4.**

Lengua:

- 2ª declinación.
- Adjetivos de primera clase.
- Pretérito imperfecto indicativo verbo *sum*.
- Pretérito imperfecto indicativo activo.
- Las preposiciones.
- Oraciones simples: coordinación y yuxtaposición.

Textos:

- Iniciación a las técnicas de análisis y traducción: concordancia sustantivo-adjetivo.
- Lectura, análisis y traducción de oraciones.

Léxico:

- Expresiones latinas empleadas en el ámbito económico.

Legado:

- República Primitiva.

### **Unidad didáctica 5.**

Lengua:

- 3ª declinación.
- Adjetivos segunda clase.
- Futuro imperfecto verbo *sum*.
- Futuro imperfecto de indicativo activo.

Léxico.

- Expresiones latinas utilizadas en el ámbito filosófico.

Legado:

- República Clásica.

### **Unidad didáctica 6.**

Lengua:

- 4ª declinación.
- 5ª declinación.
- Pronombres: personales.

Demostrativos.

- Tema de perfecto de indicativo activo: pretérito perfecto.

Léxico:

- Expresiones latinas utilizadas en el ámbito de las ciencias naturales.
- Evolución del latín al castellano: generalidades.

Legado:

- La crisis de la República.
- El calendario romano.

### **Unidad didáctica 7.**

Lengua:

- Tema de perfecto de indicativo activo: pretérito pluscuamperfecto, futuro perfecto.
- Subjuntivo activo: tema de presente.
- Grados del adjetivo.
- Pronombres: posesivos.

Léxico:

- Evolución: consonantes latinas en posición inicial y en posición final.

Legado:

- El Imperio: el Principado.
- Religión romana: culto público-privado.

### **Unidad didáctica 8.**

Lengua:

- Subjuntivo activo: tema de perfecto.
- Voz pasiva: tiempos simples de indicativo y subjuntivo.
- La oración pasiva. Complemento agente.

Léxico.

- Evolución: consonantes oclusivas sordas y sonoras en posición intervocálica.

Legado:

- El Imperio: el Dominado.  
Final del Imperio.
- El Panteón romano.

### **Unidad didáctica 9.**

Lengua:

- Pronombres: relativos, interrogativos e indefinidos.
- Subordinación y tipos de subordinada: subordinadas adjetivas.
- Voz pasiva: tiempos compuestos de indicativo.
- Verbos deponentes.

Léxico:

- Evolución: vocales tónicas y átonas.

Legado:

- Conquista de Hispania y Romanización.
- El ejército romano.

### **Unidad didáctica 10.**

Lengua:

- Participio: morfología y sintaxis.
- Conjunción: valores *cum*.
- Subordinadas adverbiales.
- Voz pasiva: tiempos compuestos subjuntivo.

Léxico:

- Introducción al uso del diccionario.
- Evolución: diptongos latinos.

Legado.

- Urbanismo y arquitectura.
- La vivienda romana.
- Ocio: público y privado.

### **Unidad didáctica 11.**

Lengua:

- Infinitivo: morfología y sintaxis.
- Conjunciones: valores *ut/ne*.

Valores *Quod*.

- Subordinadas sustantivas.

Léxico:

- Introducción al uso del diccionario.
- Evolución: grupos consonánticos latinos.

Legado:

- *Pater familias*- matrona romana.
- Educación y sociedad.

## Unidad didáctica 12.

Lengua:

- Verbos compuestos de *sum*.
- Repaso de todos los contenidos vistos.

Léxico:

- Repaso reglas evolución fonética.

Legado:

- Introducción a la literatura.

### Observaciones.

El bloque “los textos latinos y su interpretación” no aparece especificado a partir de la Unidad Didáctica 5 para evitar repetir el contenido del mismo. Durante todo el curso este bloque se tratará mediante el análisis sintáctico y morfológico y la traducción de oraciones, cuya complejidad será progresiva. También nos serviremos de pequeños textos, introducidos a partir de la Unidad 5, que, además de su análisis y traducción, exigirán un breve comentario e interpretación. Se intentará, en la medida de lo posible, que el contenido de los textos esté relacionado con los temas de cultura e historia.

El bloque de léxico se trabajará dividiendo los contenidos en distintos apartados. En la primera evaluación se explicarán los prefijos y sufijos latinos junto a los latinismos presentes en la lengua hablada y escrita castellana. En la segunda y tercera evaluación se explicarán las principales reglas de evolución fonética del latín, a través de las cuales se verán las palabras derivadas en castellano.

Los siguientes contenidos actitudinales, estipulados en el Decreto 75/2008, de 6 de agosto, se tratarán en sus correspondientes bloques durante todo el curso:

- ❖ Interés por la reflexión sobre la lengua y valoración del latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de la lengua propia y un más fácil acercamiento a otras.
- ❖ Valoración de la lengua latina como principal vía de transmisión y pervivencia del mundo clásico así como curiosidad por acercarse a sus textos.
- ❖ Curiosidad por conocer el significado etimológico de las palabras e interés por utilizar adecuadamente el vocabulario castellano.
- ❖ Aspectos más relevantes de la cultura y la vida cotidiana en Roma. Valoración de su influencia en nuestras formas de vida, nuestras costumbres y nuestro pensamiento actual.
- ❖ Valoración crítica del mundo clásico, de sus formas de vida y de pensamiento, identificando las que han perdurado a lo largo de la historia de occidente e interés por descubrir sus manifestaciones.

### 1.5. TEMPORALIZACIÓN.

Esta programación didáctica está compuesta por doce unidades repartidas durante todo el curso.

De acuerdo con el calendario escolar actual estipulado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias para el curso 2014/2015 y, teniendo en cuenta que la asignatura de Latín I tiene una carga lectiva de cuatro horas semanales, el número total de horas lectivas de la materia son 140. Estas horas están repartidas de la siguiente manera:

Primera evaluación: 44 h.

- Septiembre: 7h.
- Octubre: 17h.
- Noviembre: 16 h.
- Diciembre: 4h.

Segunda evaluación: 42h.

- Diciembre: 7 h.
- Enero: 13h.
- Febrero: 14h.
- Marzo: 8h.

Tercera evaluación: 54h.

- Marzo: 8h.
- Abril: 15h.
- Mayo: 16h.
- Junio: 15h.

En el momento de asignar las horas correspondientes a la explicación de cada unidad didáctica se ha tenido en cuenta tanto la extensión como la dificultad de los contenidos de las mismas.

Por otro lado, ya que no todas las evaluaciones tienen la misma duración se ha intentado, en la medida de lo posible, ajustar la duración de las unidades a la de las evaluaciones. No obstante, el docente puede modificar este reparto siempre que no se ajuste al ritmo del grupo-clase.

De acuerdo con el cronograma que aparece a continuación, la división de unidades didácticas por evaluación sería:

1ª Evaluación: 1-5.

2ª Evaluación: 6-8.

3ª Evaluación: 9-12.

Finalmente, hay que tener en cuenta que, en el número de horas previstas para el desarrollo de cada unidad está incluido el tiempo dedicado a la prueba escrita, y también el tiempo empleado, en los meses correspondientes, al proyecto de innovación.

Teniendo todo ello en cuenta, el reparto que se pretende llevar a cabo es el siguiente (los distintos colores hacen referencia a la distribución de las distintas unidades didácticas por evaluación):

			U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9	U10	U11	U12
<b>1ª Ev.</b>	Mes	H.	5	5	10	13	11	14	15	13	12	15	16	11
	Sept.	7	5	2										
	Oct.	17		3	10	4								
	Nov.	16				9	7							
	Dic.	4					4							
<b>2ª Ev.</b>	Dic.	7						7						
	En.	13						7	6					
	Feb.	14							9	5				
	Mar.	8								8				
<b>3ª Ev.</b>	Mar.	8									8			
	Abr.	15									4	11		
	May	16										4	12	
	Jun.	15											4	11

## 1.6. METODOLOGÍA.

### ***1.6.1. Desarrollo del esquema metodológico.***

El esquema metodológico que se desarrollará a continuación, encuentra justificación en los principios establecidos al respecto en el Decreto 75/2008, de 6 de agosto, del B.O.P.A.

Siguiendo este documento el alumno debe ser el “protagonista de su proceso de enseñanza-aprendizaje”, de manera que se entiende que el alumno/a no es un mero receptor de conocimientos, sino que ha de seleccionar, organizar y elaborar la información de acuerdo a sus conocimientos e intereses. Es por ello por lo que el

docente debe actuar como un facilitador de aprendizajes. Sí es cierto que en asignaturas como el griego o el latín, la función del profesor como transmisor de conocimientos y estrategias de aprendizaje es fundamental, sin embargo éste debe intentar, en la medida de lo posible, aunar el método tradicional con metodologías que requieren una mayor participación por parte del alumnado.

Para que la introducción de estos métodos que conciben al alumno como protagonista de su aprendizaje sea satisfactoria, tanto el docente como el alumnado deberán favorecer el establecimiento en el aula de un clima estimulante, cooperativo y comunicativo. Para cumplir con este objetivo, y con la finalidad de acercar a los alumnos a la realidad de los estudios superiores, e incluso a la realidad laboral, el docente deberá propiciar la realización de trabajos grupales, fomentando siempre la cooperación y dejando al lado la competitividad. En este sentido, la participación conjunta de los alumnos será crucial en el desarrollo del proyecto de innovación propuesto para este grupo-clase y, que se llevará a cabo durante todo el curso.

A su vez, se fomentará también la investigación y el uso de diversas fuentes bibliográficas mediante la realización de trabajos individuales.

Con la elaboración de estos trabajos se pretenderá favorecer la exposición oral de los mismos, y el uso de instrumentos tecnológicos de presentación como el *PowerPoint*.

Como ya se ha explicado con anterioridad los contenidos de la asignatura de Latín I están divididos en cuatro bloques diferentes: *la lengua latina, los textos latinos y su interpretación, el léxico latino y su evolución y Roma y su legado*. Pese a esta clara diferenciación de la materia, se intentará poner en relación los contenidos de cada uno de los bloques, “pues sólo así adquieren su sentido pleno”, tal y como se expone en el decreto ya citado. A continuación se llevará a cabo una reflexión más profunda sobre cómo trabajar y relacionar entre sí cada bloque de contenidos.

El bloque de *la lengua latina* es fundamental en la asignatura, pues permitirá al alumnado acercarse al objetivo del estudio de las lenguas clásicas: el poder acceder directamente, mediante la traducción, a las fuentes grecorromanas.

Este bloque consiste básicamente en el estudio y la reflexión de las particularidades de la lengua latina, a través del aprendizaje de la flexión nominal, verbal y pronominal latinas. El docente intentará aunar el método deductivo con el inductivo, sirviéndose de las explicaciones magistrales y facilitando distintas estrategias de aprendizaje que permitan a los alumnos alcanzar determinados conocimientos.

Los contenidos de este bloque son, por lo general, los que requieren mayor dedicación tanto para el profesor a la hora de explicarlos, como para los alumnos a la hora de comprenderlos e interiorizarlos.

El bloque de *los textos latinos y su interpretación* servirá para que los alumnos pongan en práctica los contenidos lingüísticos aprendidos en el apartado dedicado a la lengua latina.

Los alumnos, sirviéndose de las explicaciones pertinentes dadas por el docente, se introducirán en las técnicas de análisis y traducción, primero a través de pequeñas oraciones y, posteriormente mediante la traducción de textos breves. La dificultad de las traducciones será progresiva e irá aumentando a medida que los alumnos avancen en los conocimientos de la lengua latina.

Se intentará que el contenido de las oraciones y de los textos tenga relación no sólo con el bloque de *lengua latina* y el de *léxico latino* sino también con el de *Roma y su legado*, para ello el docente elegirá textos que estén relacionados con los contenidos de cultura e historia, y que permitan profundizar en los mismos. De manera que se puede decir que es este bloque el que permite la conexión entre todos los demás.

En este bloque también se fomentará la lectura de fragmentos y obras traducidas de los autores más relevantes de la Antigüedad, intentado desarrollar en el alumnado el gusto por la lectura.

En el bloque de *léxico latino y su evolución* se trabajarán, mediante actividades prácticas, latinismos o expresiones de origen latino empleadas en la lengua hablada y escrita castellana, las reglas de evolución fonética y el resultado de éstas en las lenguas romances y, en especial en castellano. También se dedicarán varias sesiones a la explicación de sufijos y prefijos de origen latino y a explicar a los alumnos el uso del diccionario latino-español.

El bloque *Roma y su legado* se trabajará mediante explicaciones del profesor, quien entregará a los alumnos fotocopias con los temas a tratar. Estas explicaciones pueden completarse con materiales didácticos que ofrecen las NNTT.

El docente, a su vez, aprovechará este apartado para desarrollar una educación en valores igualitarios, provocando debates moderados sobre temas como el papel de la mujer en Roma, el papel de los esclavos...el tratamiento de estos temas exigirá la participación activa, crítica y reflexiva de los alumnos.

Finalmente el Departamento de Cultura Clásica propondrá actividades extraescolares que tengan relación con los contenidos vistos en clase, y que permitan a los alumnos ver *in situ* lo que se trata en el aula.

### ***1.6.2. Estrategias del profesor, actividades y técnicas de trabajo en el aula.***

Con el fin de concretar el esquema metodológico propuesto en el apartado anterior, se explicarán a continuación las actividades que se proponen para afianzar los

distintos bloques de contenidos. También se hará alusión al método de trabajo que empleará el docente.

El profesor intentará que las clases sean magistrales y a la vez participativas. Esto es, el profesor tendrá un papel fundamental en el desarrollo de la sesión pero, a su vez se exigirá la mayor participación posible por parte de los alumnos. No todos los bloques se prestan de la misma manera a esta metodología, por ejemplo los contenidos lingüísticos serán explicados únicamente por el profesor. El bloque que más participación exige es el de legado, pues exigirá que los alumnos realicen valoraciones críticas sobre determinados temas.

Se intentará que las clases sean las más amenas posibles, intercalando explicaciones de los distintos bloques con actividades que favorezcan el afianzamiento de las mismas.

Con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado, el profesor, al comienzo de las clases, realizará un breve resumen de los contenidos explicados en la sesión anterior.

Debido al carácter de la asignatura, los alumnos tendrán que realizar con bastante frecuencia tareas de manera no presencial. Estas actividades que serán corregidas en el aula, haciendo una puesta en común todos oralmente, consistirán básicamente en traducción, de manera que estarán relacionadas con cuestiones morfológicas, sintácticas, léxicas...

Teniendo en cuenta la disparidad de ritmos que pueden existir en el grupo, se ofrecerán actividades de ampliación para aquellos que hayan superado satisfactoriamente las actividades. También se ofertarán actividades de refuerzo para aquellos alumnos que encuentren dificultades a la hora de resolver las actividades propuestas inicialmente.

Como ya se ha apuntado se exponen a continuación una lista de posibles actividades con las que se pretende que los alumnos interioricen los contenidos de cada uno de los cuatro bloques en los que se divide la materia. Después de esta lista se hará referencia a las actividades de ampliación, recuperación y consolidación, para finalizar con las salidas culturales que podrían realizarse durante el curso.

#### Bloque *la lengua latina*.

- Situar en un mapa los límites geográficos de las lenguas indoeuropeas.
- Declinación de sustantivos y adjetivos.
- Declinación en concordancia de sustantivos y adjetivos.
- Rellenar espacios en blanco, completando con la forma nominal o verbal adecuada.
- Cambiar de caso y número algunos sustantivos y adjetivos.
- Actividades de “*el intruso*”.
- Cambiar de persona y tiempo algunas formas verbales.

- Cambiar de caso algunos pronombres.

#### Bloque *los textos latinos y su interpretación.*

- Análisis y traducción de oraciones.
- Análisis, traducción y comentario de textos adaptados, artificiales y originales.
- Lectura y comentario de fragmentos de obras de autores latinos ya traducidas.
- Actividades de retroversión español-latín.

#### Bloque *el léxico latino y su evolución.*

- Aplicación de las reglas generales de evolución del latín al castellano.
- Reconocer el origen latino en palabras de las lenguas romances, especialmente, el castellano.
- Reconocer y distinguir entre palabras cultas y patrimoniales en la terminología de las distintas materias cursadas en Bachillerato.
- Buscar e identificar cultismos en los poemas de autores españoles que trabajen en la asignatura de Lengua Castellana.

#### Bloque *Roma y su legado.*

- Elaboración de trabajos de investigación y su correspondiente exposición de manera oral.
- Lecturas de fragmentos de autores latinos relacionados con los contenidos históricos y culturales de la unidad.
- Elaboración de mapas geográficos, situando los principales acontecimientos de la historia de Roma.
- Proyección de documentales, fragmentos de películas o de obras teatrales relacionadas con los contenidos de la unidad.

#### Actividades de ampliación, recuperación y consolidación.

Las actividades de ampliación consistirán en ejercicios similares a los ya propuestos pero de mayor complejidad. Estarán dirigidos a los alumnos que presenten cierta ventaja con respecto a sus compañeros.

Las actividades de refuerzo consistirán en ejercicios de menor dificultad que los propuestos inicialmente.

Finalmente como actividad de consolidación y repaso se propondrá la elaboración de un juego de preguntas o *quiz*, que se llevará a cabo unos días antes de los exámenes.

### Actividades complementarias y extraescolares.

- Visita al Museo de Bellas Artes de Asturias, situado en la ciudad de Oviedo.
- Visita al Museo Arqueológico de Asturias, situado en la ciudad de Oviedo.
- Asistencia a las Jornadas de Teatro Grecolatino en el “Teatro Jovellanos” de Gijón.
- Visita a la ciudad romana de Julióbriga y al Museo *Domus*, ambos ubicados en Cantabria.

### 1.7. RECURSOS, MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

El profesor se servirá de todos los materiales de los que dispone el Departamento de Cultura Clásica, como obras traducidas de autores griegos y latinos, diccionarios o libros de texto.

Para los alumnos no se propondrá ningún libro de texto, sin embargo el docente sí utilizará varios libros de distintas editoriales para elaborar los materiales didácticos que entregará al alumnado.

Además el docente empleará los recursos y las instalaciones del centro, como el aula de informática o la biblioteca, donde los alumnos podrán encontrar información para sus trabajos de investigación.

Por otro lado también se hará uso del ordenador y del proyector con los que cuenta el aula para la proyección de documentales, videos o películas, o incluso para poder acceder a páginas web dedicadas al mundo grecorromano.

De acuerdo con todo lo expuesto, a continuación se presentan los distintos recursos, medios y materiales que se utilizarán:

- Materiales didácticos elaborados por el profesor: apuntes, esquemas, resúmenes, fotocopias con actividades y traducciones.
- Diccionario español-latín.
- Diccionario español.
- Lectura obligatoria: *Las Heroidas*, Ovidio.
- Obras traducidas de autores latinos: Plauto, Cicerón, Julio César...
- Materiales audiovisuales: ordenador, proyector.
- Recursos disponibles en la biblioteca del centro.
- Recursos disponibles en el Departamento de Cultura Clásica.
- Páginas web:

[http://www.chironweb.org/wiki/index.php?title=P%C3%A1gina\\_principal](http://www.chironweb.org/wiki/index.php?title=P%C3%A1gina_principal)

<http://www.culturaclasica.com/>

[http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/\\_comun/eshome.php](http://recursos.cnice.mec.es/latingriego/Palladium/_comun/eshome.php)

<http://interclassica.um.es/>

## 1.8. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

### ***1.8.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje.***

Se llevará a cabo una evaluación continua del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, por lo que el docente se servirá de varios instrumentos de evaluación durante el curso.

En primer lugar la observación que realice el profesor diariamente será un pilar fundamental a la hora de evaluar el proceso de aprendizaje de cada alumno.

Al ser un grupo reducido se puede decir que el docente llevará cabo una evaluación individualizada de cada alumno, comprobando el grado de implicación, motivación y respeto del grupo hacia la materia. A su vez, el profesor podrá constatar los avances y los errores de cada uno de los alumnos. Para ello será útil atender y analizar las tareas encomendadas tanto dentro como fuera del aula.

En el aula se valorará, además de la adecuación de las respuestas, la participación de los alumnos y el respeto a las opiniones de los compañeros. Se empleará también como instrumento de evaluación presencial la colaboración y participación en el juego de preguntas, que supone el proyecto de innovación diseñado para este grupo, que se evaluará como si de un trabajo grupal se tratara.

Se realizará una valoración semejante del trabajo personal e individual. Como ya se ha apuntado con anterioridad, el latín es una asignatura que requiere esfuerzo y trabajo continuo, por ello se valorará la realización diaria de las actividades, que siempre estarán relacionadas con los contenidos vistos en clase, la adecuación de las respuestas, la presentación de los trabajos individuales y su exposición. Estas cuestiones servirán también para evaluar el interés y la implicación de los alumnos.

Los alumnos tendrán que realizar un trabajo individual por trimestre. En el primer trimestre, aprovechando la visita al Museo de Bellas Artes de Asturias, ubicado en la ciudad de Oviedo, los alumnos realizarán un pequeño trabajo de investigación sobre una obra relacionada con el mundo grecorromano que ellos mismos elegirán.

En el segundo trimestre el trabajo consistirá en una lectura obligatoria de dos epístolas, elegidas por el alumno, de *Las Heroidas*, del poeta romano Ovidio. Además de la lectura, los alumnos tendrán que realizar un pequeño trabajo de investigación sobre los personajes de una de las epístolas que escogieron de la obra de Ovidio ya mencionada. El profesor será quien guíe a los alumnos en la búsqueda de fuentes bibliográficas.

En el tercer trimestre los alumnos tendrán que realizar una lectura obligatoria y un resumen, que expondrán oralmente, de un capítulo de la obra *El latín ha muerto, ¡viva el latín!* de Wilfried Stroh. El profesor será el encargado de asignar el capítulo correspondiente a cada alumno.

Además de las lecturas que se proponen para los trabajos, se dedicarán algunas sesiones o, partes de ellas a la lectura de fragmentos traducidos de los autores más relevantes de la latinidad clásica.

Para la valoración de estos trabajos se tendrán en cuenta los siguientes parámetros: presentación, ortografía, redacción, pertinencia y adecuación de los contenidos, uso de las fuentes y exposición oral.

Otro instrumento de evaluación lo constituyen las pruebas escritas. Se realizarán, al menos, dos por evaluación. El contenido de estos exámenes será similar al de las actividades presenciales y no presenciales y, pertenecerán a los cuatro bloques en los que se divide la asignatura.

El examen estará compuesto por ejercicios de análisis y traducción, en los dos primeros trimestres serán oraciones, mientras que, en el tercer trimestre tendrán que traducir pequeños textos. También tendrán que completar ejercicios de gramática, de léxico incluyendo la evolución fonética y, finalmente cuestiones relacionadas con la historia y cultura vista en el bloque de legado.

Finalmente se tendrán muy en cuenta a la hora de evaluar al alumnado los siguientes contenidos actitudinales: la cooperación, el comportamiento en el aula y la puntualidad de los alumnos.

### ***1.8.2. Criterios de evaluación.***

De acuerdo con el Decreto 75/2008, de 6 de agosto, del B.O.P.A., los criterios de evaluación que han de aplicarse a la asignatura de latín I son:

1. Leer correctamente y con la entonación adecuada textos latinos, comprendiendo su sentido global.
2. Comparar textos latinos sencillos con su traducción, descubriendo las estructuras gramaticales propias de la lengua latina y analizando su semejanza con las estructuras del castellano o de otras lenguas habladas por el alumnado.
3. Analizar morfológica y sintácticamente textos latinos sencillos, identificando los elementos básicos de la lengua latina comparándolos con el castellano y otras lenguas conocidas por el alumnado.
4. Traducir al castellano con la mayor fidelidad posible, oraciones y textos latinos breves y con sentido completo, originales, adaptados o elaborados de dificultad progresiva.

5. Producir frases y textos breves escritos en latín mediante la realización de ejercicios sencillos de retroversión utilizando las estructuras propias de la lengua latina.
6. Sintetizar oralmente o por escrito el contenido de textos en castellano de diversos géneros y comentarlos.
7. Reconocer en el léxico del castellano y otras lenguas romances componentes o palabras de origen latino, distinguiendo cultismos y términos patrimoniales y analizar en su caso su evolución fonética, morfológica y semántica.
8. Reconocer latinismos y locuciones usuales de origen latino incorporadas a las lenguas conocidas por el alumnado, explicar su significado y saber utilizarlos.
9. Utilizar el diccionario de latín, localizando y seleccionando en él las informaciones relevantes y más rentables.
10. Situar en un mapa las fronteras del mundo clásico en sus diferentes fases históricas y ubicar correctamente en el tiempo y en el espacio los episodios y los personajes determinantes de la historia de Roma.
11. Reconocer y valorar críticamente aspectos y situaciones del mundo romano que hoy en día no serían aceptables por su carácter violento y/o discriminatorio.
12. Analizar la función social de la mujer en el mundo romano, tanto en el ámbito de la vida privada como en el de la pública, reconociendo actuaciones de ciertos personajes femeninos que han podido ser relegados al olvido, tratados de forma no imparcial y, en algunos casos, subalterna por la historia y la tradición occidentales.
13. Identificar los aspectos más importantes de la historia del pueblo romano y de su presencia en Hispania y, concretamente, en el territorio de la actual Asturias, y reconocer las huellas de la cultura romana en diversos aspectos de la civilización actual.
14. Realizar, siguiendo las pautas del profesorado, algún trabajo de investigación sobre la pervivencia del mundo romano en la actualidad consultando fuentes diversas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de organización y comunicación de las conclusiones.

### ***1.8.3. Criterios de calificación.***

La nota final de la evaluación será el resultado de la suma de los siguientes parámetros:

- La evaluación continua tendrá un valor del 40%. Este porcentaje se reparte de la siguiente manera: 10% trabajo en clase, 10% trabajo en casa, 15% trabajos de investigación, tanto individual como grupal y su exposición, y 5% actitud.
- La prueba escrita tendrá un valor del 60%. En esta prueba se incluirán oraciones o un texto que los alumnos tendrán que analizar morfosintácticamente y traducir (70% de la nota final del examen), un ejercicio de contenido gramatical (10% de la nota final del examen), un ejercicio sobre léxico (10% de la nota final del examen) y un ejercicio

sobre historia y cultura (10% de la nota final del examen). Como ya se ha apuntado con anterioridad, se realizarán al menos dos exámenes por evaluación, si bien éstos no tendrán el mismo peso de cara a la nota de la evaluación. La nota obtenida en el primer examen contará un 40%, y la obtenida en el segundo examen un 60%.

Será imprescindible para poder hacer media y aprobar la asignatura, que el alumno haya superado con al menos un 5, tanto la parte destinada a la evaluación continua como la parte destinada a las pruebas escritas.

La nota final de la asignatura será el resultado de la realización de una media ponderada entre las tres evaluaciones, a razón de:

1ª evaluación: 25%.

2ª evaluación: 35%.

3ª evaluación: 40%.

Si un alumno no puede asistir a clase el día del examen por una razón justificada, bien por tener que acudir al médico o, bien por un problema personal o familiar grave, siempre justificable, se le realizará un examen distinto al de sus compañeros, pero similar en cuanto a los contenidos. En el caso de que no pueda justificar su ausencia no realizará el examen, siendo la nota un cero.

Los trabajos de investigación, que se realizarán en cada trimestre, no se aceptarán fuera del plazo establecido por el docente, con la excepción de que el alumno no pudiese asistir el día de la entrega por una razón justificada (*ut supra*). En el caso de no entregar el trabajo a tiempo sin un motivo razonado, repercutirá considerablemente en la nota de la evaluación continua. En relación a la valoración de los trabajos, se tendrá muy en cuenta la presentación, redacción y ortografía de los mismos.

Los alumnos, que por haber alcanzado el límite de asistencias injustificadas establecido por el centro (15%, tal y como se recoge en el Reglamento de Régimen Interno del I.E.S. de prácticas), hayan perdido el derecho a ser evaluados de acuerdo a los criterios estipulados en este apartado, deberán presentarse a un examen extraordinario en junio. La prueba escrita de esta convocatoria será similar en cuanto a estructura y contenidos, a las realizadas durante el curso.

Al haber perdido el derecho a la evaluación continua no se les permitirá entregar los trabajos, aunque sean dentro de plazo, de manera que tendrán que presentarlos en esta convocatoria de junio.

Aquellos alumnos que no hayan aprobado la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio, se presentarán a la convocatoria extraordinaria de septiembre, que consistirá en una prueba escrita sobre los contenidos de los cuatro bloques de la asignatura. La estructura del examen será similar a los realizados durante el curso. A su vez tendrá que entregar los trabajos que no haya presentado en su momento.

El descubrir a un alumno copiando en el examen supondrá la retirada y el suspenso del mismo. En el caso de que el plagio se produzca en alguno de los trabajos que deben realizar los alumnos, el trabajo no se considerará válido, lo que supondrá un suspenso en ese criterio de evaluación.

#### ***1.8.4. Mínimos exigibles.***

Para aprobar la asignatura de Latín I, los alumnos han de adquirir los siguientes aprendizajes mínimos, que se extraen de los objetivos específicos de la materia:

- Conocer las particularidades del alfabeto latino y leer correctamente textos latinos clásicos.
- Reconocer en las oraciones y textos latinos los componentes básicos de la morfología nominal, verbal y pronominal latina.
- Ser capaz de traducir oraciones y textos latinos, aplicando los conocimientos morfosintácticos adquiridos.
- Reconocer en el vocabulario del español expresiones y palabras de origen latino y, en el último caso, distinguir entre palabras cultas y patrimoniales.
- Situar en el tiempo y en el espacio los principales acontecimientos de la Historia de Roma.
- Ser capaz de valorar de manera crítica y argumentada los principales rasgos de la cultura romana, y reconocer su influencia en las sociedades occidentales actuales.
- Ser capaz de realizar breves trabajos de investigación, empleando y analizando críticamente distintas fuentes de información.

#### **1.9. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.**

Pueden ser varios los motivos por los que un alumno no supere satisfactoriamente la asignatura. A continuación se detallarán dichos motivos y las opciones que se ofrecen para solventarlos.

##### *Suspenso de una evaluación.*

Si un alumno suspende una evaluación por no haber aprobado las pruebas escritas realizadas durante la misma, al final de ésta se le dará la oportunidad de realizar un examen cuya estructura y contenidos sean semejantes a los de las pruebas ya realizadas. Si el alumno supera satisfactoriamente esta prueba escrita, se considerará que ha recuperado la evaluación, sin embargo la nota no será superior al cinco.

En el caso de suspender una evaluación por no haber entregado los trabajos a tiempo o, por no haberlos aprobado, el alumno podrá entregarlo en otro plazo establecido por el profesor o corregirlo y entregarlo de nuevo antes de que tenga lugar la evaluación del grupo. La nota no será superior al cinco.

### *Suspenso de la asignatura.*

Si, llegado el mes de junio, el resultado de la media ponderada de las evaluaciones no es suficiente para aprobar la asignatura, el alumno tiene la posibilidad de presentarse, antes de las evaluaciones finales, a un examen de contenidos mínimos. La nota no será superior al cinco. En el caso de no presentarse a esta prueba, o suspenderla, el alumno tendrá que acudir a la convocatoria extraordinaria de septiembre. El examen de esta convocatoria, como ya se ha apuntado, será similar en cuanto a la estructura y contenidos, a los realizados durante el curso.

Como ya se ha expuesto con anterioridad, los alumnos que, por haber superado el número establecido de faltas de asistencia injustificadas, hayan perdido la posibilidad de evaluación continua, deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio.

Es posible que un alumno no apruebe el examen en la convocatoria extraordinaria de septiembre y, por lo tanto, no supere la asignatura Latín I. En este caso tendrá la oportunidad de recuperar la materia en el curso siguiente por dos procedimientos distintos. El alumno elegirá uno y otro. El primero de ellos consiste en realizar una prueba escrita por trimestre sobre los contenidos correspondientes. El segundo procedimiento consiste en presentarse a una prueba extraordinaria en junio. No obstante, durante el curso los alumnos podrán recurrir a la ayuda del docente responsable de la asignatura, que les proporcionará siempre que lo necesiten actividades de refuerzo.

### 1.10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En este apartado se intentarán resumir las distintas medidas de atención a la diversidad que se llevarían a cabo en los posibles supuestos que puedan darse en una clase de Bachillerato.

Hay que tener en cuenta que los alumnos que cursan Bachillerato, al ser ésta una etapa educativa no obligatoria, por lo general no presentan problemas graves de aprendizaje ni desfases curriculares significativos, de manera que las medidas de atención a la diversidad que se establecen para este ciclo son distintas a las que se promueven en la Educación Secundaria Obligatoria.

Por su parte, los grupos de alumnos de latín no suelen ser muy amplios, lo que permite al docente detectar con brevedad las dificultades de aprendizaje que afectan al ritmo de la clase.

Cuando estas dificultades no sean graves, pero sí supongan que el alumno debe esforzarse y trabajar más, el docente ofrecerá actividades de refuerzo, materiales y recursos complementarios, con el fin de que el alumno pueda alcanzar y adquirir los aprendizajes mínimos y, en última instancia, promocionar en la asignatura.

Si estas dificultades están provocadas por la falta de motivación, el docente, podrá reunirse con el alumno para tratar de buscar una solución que se adapte a los intereses de éste. En el caso de que el profesor lo crea conveniente podrá solicitar una entrevista con los padres.

Si algún alumno del grupo presenta un desfase curricular significativo, el docente deberá coordinarse con el Departamento de Orientación del centro con el objetivo de establecer una Adaptación Curricular que se adapte a las necesidades individuales del alumno. No obstante, antes de realizar una modificación en el currículo hay que contar con el acuerdo de la familia y del propio alumno.

En el curso para el que está diseñada esta programación hay un alumno con un trastorno neuropsiquiátrico, que, por decisión de la familia y con el apoyo del Departamento de Orientación, no está sometido a ninguna adaptación curricular, pese a que sería beneficioso para el alumno.

Para los alumnos con altas capacidades, el docente programará actividades de ampliación que se adecúen al ritmo del alumno. Estas actividades presentarán una mayor dificultad con respecto a las propuestas en clase, sin embargo nunca supondrán un avance en los contenidos de la materia.

## 2. PROPUESTA DE INNOVACIÓN: QUI SAPIENTISSIMI SUNT?

### 2.1. DIAGNÓSTICO INICIAL.

#### *2.1.1. Ámbitos de mejora.*

Tras unas semanas asistiendo regularmente a las clases de latín I de 1º de Bachillerato, pude comprobar la importancia que tiene la innovación en el ámbito docente. Observé que la metodología llevada a cabo por la profesora era estrictamente tradicional, además el ritmo de la clase, marcado en gran medida por el libro de texto, siempre era el mismo: explicación-ejercicios-corrección de los mismos. Esta estructura junto con el tipo de actividades nada atractivas que propone el libro que se sigue en esta materia, conlleva que los alumnos se aburran, se desmotiven y, finalmente pierdan el interés por una asignatura tan interesante y entretenida como es el latín. La desmotivación y desgana generalizada que muestra el grupo viene dada también, en mi opinión, por la escasa participación que se les exige.

Esta desmotivación que, *a priori* puede parecer un problema inofensivo, tiene graves consecuencias. Por un lado, impide que los alumnos puedan disfrutar de una asignatura tan entretenida y necesaria como es la de Latín; por otro lado, no son capaces de aprovechar todos los conocimientos que les puede aportar la materia y, finalmente, también repercute en las calificaciones de los alumnos, que tienen tendencia a ser muy bajas.

Durante mi periodo de prácticas también pude observar que, junto a la falta de interés y desmotivación, existía otro grave problema que complicaba aún más la situación, y era la falta de estudio. Percibí que los alumnos únicamente estudiaban en vísperas del examen, lo que repercutía negativamente en las calificaciones, pues, al no haber tenido tiempo para plantear las dudas que les surgían cuando estudiaban, esos fallos eran trasladados al examen.

Con el fin de poder comprobar mis hipótesis, entregué a los alumnos un cuestionario para que lo completaran de manera anónima (**ANEXO VI**). A continuación se presenta un breve resumen de las respuestas más relevantes.

A la primera cuestión, el 80% de los alumnos contestaron que escogieron latín por huir de las matemáticas, que en este centro es la otra opción. La respuesta que dio la mayor parte del grupo puede ser también una explicación de su falta de ilusión por la asignatura, lo cual hace más evidente la necesidad de despertar el interés de los alumnos por el latín. Quizá es precisamente por esta “elección forzada” por lo que la mayoría de los alumnos no entienden lo que supone adentrarse en el aprendizaje de una materia tan densa como lo es el latín o el griego. De ahí que gran parte del grupo no encuentre nada positivo en las clases, aludiendo a que se les “hacen eternas”. Para el 60% de los alumnos las sesiones serían más amenas si se viesen películas, si se leyese con más frecuencia o si se utilizasen el proyector o el ordenador. Esto es, si se introdujese algún cambio que los alejase momentáneamente de la rutina de la clase. Por otro lado, cerca

del 85% de los alumnos reconocieron que el tiempo de estudio que le dedican a la asignatura no era el suficiente, y además confirmaron mi sospecha de que únicamente estudian los días previos al examen.

Teniendo todo esto en cuenta, se me ocurrió que una buena manera de motivarlos sería adaptar las bases de un concurso de televisión de los últimos años a la asignatura del latín. De manera que con este cambio se pretenderían mejorar los siguientes aspectos:

- Metodología: a través de la introducción de una actividad más dinámica como es un juego didáctico.
- Estudio: durante la confección de las distintas fases del juego, explicadas en el apartado 2.4.1. de este documento, los alumnos estarán repasando los contenidos vistos durante las clases. Con esto se intentará que el alumnado abandone la mala costumbre de estudiar el día antes del examen.
- Motivación: mediante la introducción de un juego didáctico en la metodología de la asignatura se pretende alejar al alumnado, al menos durante el desarrollo del juego, de la monotonía de las clases.

Pese a que los juegos tienden a asociarse únicamente con actividades lúdicas y recreativas cuya finalidad es la diversión de los participantes, este Proyecto tiene como objetivo demostrar que el juego puede convertirse en un recurso didáctico de primer orden. Al igual que ocurre en la educación infantil o en la educación primaria, etapas en las que la eficacia de emplear juegos didácticos no se cuestiona, con este Proyecto se persigue que esta herramienta de aprendizaje adquiera la misma importancia en etapas educativas superiores como el Bachillerato, sobre todo, en grupos donde la falta de motivación e interés suponga un problema grave para la promoción del alumnado.

### ***2.1.2. Contexto.***

El contexto del centro y del grupo donde se llevará a cabo este Proyecto es el mismo que ya se ha desarrollado con anterioridad en este trabajo. El contexto del centro se ha explicado en el apartado dedicado al análisis y reflexión de las prácticas, en la primera parte del presente documento. El contexto del grupo se ha expuesto en el apartado destinado a la propuesta de programación, en la segunda parte del trabajo, pues tanto la innovación como la programación han sido diseñadas para la asignatura de Latín I, impartida en el primer curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Por todo ello no me parece oportuno repetir esta información.

Es necesario apuntar que esta Innovación es un proyecto de aula, diseñada en concreto para la asignatura Latín I, de 1º de Bachillerato. Aunque sí es cierto que esta falta de motivación no sólo afecta a los alumnos de este grupo, el cambio metodológico está pensado para ponerse en práctica en este curso principalmente por dos motivos. Uno de ellos se basa en la configuración del grupo. El número de alumnos de esta clase

es el adecuado y suficiente para desarrollar la innovación. El segundo motivo viene dado por la configuración del sistema educativo. Al estar la materia de latín dividida en dos cursos y tener continuidad entre ellos, parece necesario que los alumnos afiancen en el primer año los conocimientos básicos sobre la asignatura con el fin de poder ampliarlos en el siguiente curso.

No obstante, si los resultados de esta Innovación son positivos, ésta podría ponerse en práctica en otras asignaturas impartidas por el Departamento de Cultura Clásica e, incluso por otros departamentos del centro.

## 2.2. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS.

### ***2.2.1 Justificación.***

Este proyecto de innovación encuentra justificación en las orientaciones metodológicas establecidas en el Decreto 75/2008, de 6 de agosto (B.O.P.A.) para las asignaturas de latín y griego:

El alumnado es el protagonista del proceso de enseñanza–aprendizaje. Este principio se constituye en el fundamento del diseño de la metodología que ha de aplicarse a la enseñanza de la materia, orientando el papel del profesorado hacia la mediación entre el conocimiento y las capacidades e intereses de cada estudiante [...]

Es importante propiciar en el aula un clima estimulante, idóneo para el desarrollo de los aprendizajes y para la creación de un espíritu abierto y receptivo hacia los contenidos trabajados en la materia. El intercambio comunicativo, el diálogo, la participación, la confrontación de ideas e hipótesis y el trabajo en grupo de forma igualitaria y cooperativa, la superación de situaciones de discriminación, son los ejes de un adecuado planteamiento metodológico [...]

La alternancia de actividades prácticas y teóricas, de tareas individuales y de otras realizadas en equipos pequeños, de ejercicios académicos con otros de carácter más lúdico, constituye un repertorio variado que posibilita el adaptarse a las capacidades e intereses de cada estudiante.

Se trata, en definitiva, de atraer el interés y de motivar, y para ello nada mejor que desarrollar con mayor minuciosidad aquellos aspectos del currículo que resulten más interesantes para la mayoría del alumnado [...]

Estos párrafos evidencian la importancia que el alumno tiene en el sistema educativo actual. Siguiendo los principios constructivistas que aquí están reflejados, podemos afirmar que el alumno no debe interiorizar pasivamente los contenidos, sino que tiene que ser un ente activo en su aprendizaje, seleccionado, organizando la información en virtud de sus conocimientos previos e intereses y ejerciendo un control consciente de su motivación y su aprendizaje. A su vez, para que esto surta el efecto esperado, el docente debe enseñar a aprender de manera significativa, tiene que actuar como un facilitador de aprendizajes (Serrano y Pons, 2011).

Los principios constructivistas que se han citado y que, actualmente, rigen las reformas educativas, exigen que el alumnado esté dispuesto y, sobre todo motivado a aprender. Para ello es necesario, como se estipula en la ley, que el aula se convierta en un lugar estimulante y que se introduzcan pequeños cambios en la rutina que posibiliten la concentración y el interés constante de los alumnos. Es en este punto donde el juego cobra una especial importancia por su carácter lúdico y motivador.

### **2.2.2. Objetivos.**

Los objetivos generales que se pretenden alcanzar a través de este Proyecto son, por un lado, introducir el juego en la metodología de la asignatura Latín I, y por otro, mejorar las calificaciones de los alumnos.

Para conseguir estos objetivos nos serviremos de otros más específicos que nos ayuden durante el proceso. Éstos son:

- Fomentar, a través del juego, la colaboración entre los alumnos.
- Promover mediante el juego el aprendizaje de los contenidos de la asignatura Latín I y el repaso de los mismos.
- Servirse del juego como herramienta para despertar el interés por la materia y avivar la motivación de los alumnos.

## 2.3. MARCO TEÓRICO.

### **2.3.1. Etimología, historia e investigaciones.**

Los romanos supieron distinguir entre los distintos tipos de “juegos”, de ahí que en su vocabulario encontremos por un lado la palabra *ludus*, -i, de la que derivan en español términos como “lúdico” o “ludopatía” y, por otro lado *iocus*, -i de cuya raíz derivan en nuestro idioma palabras como “juego”, “jocoso...”

Los romanos utilizaban *ludus* y más en concreto su plural *ludi* para hacer referencia a juegos de carácter oficial o religioso, espectáculos, representaciones, mientras que con *iocus*, -i aludían a los juegos, diversiones, pasatiempos. Finalmente, fue esta última palabra la que pervivió en las lenguas romances (cat. *joc*; gall. *xogo*; port: *jogo*; fr. *jeu*; rum: *joc*).

El significado que las distintas sociedades han dado al juego ha ido evolucionando a lo largo de la historia. Así para los griegos ‘juego’ significaba toda aquella actividad divertida llevada a cabo por los niños. No obstante, dos de los filósofos más importantes no sólo de la Antigua Grecia sino de todos los tiempos, ya hicieron una valoración más

profunda de lo que significaba ‘jugar’, relacionando el juego con la educación. Platón deja claro en *Las Leyes* (Ramos, 1988) la importancia de que los niños aprendan jugando, por ejemplo, hace alusión a que los infantes pueden aprender matemáticas contando manzanas. Por su parte, Aristóteles menciona en su *Política* (García, 1988) la importancia del juego en la educación de los niños:

Hay que introducir juegos vigilando el momento oportuno de su uso, con la intención de aplicarlos como una medicina, ya que el movimiento anímico que producen es un relajamiento [...] De modo que es manifiesto que también deben aprenderse y formar parte de la educación ciertas cosas con vistas a un ocio en la diversión (p.459).

En Roma, los mandatarios pronto vieron las distintas funciones del juego, dejando de ser éste una afición propia de niños y convirtiéndose en un instrumento político. Por ello, el poeta Juvenal menciona las dos únicas preocupaciones del Pueblo Romano: “*panem et circenses*” (pan y juegos de circo). Si bien los romanos también vieron la importancia del juego en la educación, de ahí que al hecho de tener una escuela se decía en Roma “*ludum habere*”. Otro ejemplo más de la estrecha relación entre el juego y la educación es el nombre que se le otorgaba al profesor de enseñanza elemental: “*ludi magister*”.

Con la llegada y auge del Cristianismo, el juego en la educación entra en una etapa oscura, pues según esta corriente religiosa la actividad lúdica es considerada como pagana, y desprovista de importancia. Por todo ello no es hasta el siglo XVII cuando los humanistas del momento renuevan la función del juego en la educación.

A partir de este siglo son muchos los intelectuales que abogan por introducir actividades agradables y amenas en la educación de los niños, estudiosos como Rousseau y Pestalozzi en el XVIII /XIX (Gómez y Romero, 2008).

Si bien fue Friedrich Fröbel en el siglo XVIII (Heiland, 1993), influenciado por las teorías de Pestalozzi, el primero en reconocer abiertamente la importancia que tenía en los niños aprender jugando. Además de esto, entendió que el niño debía ser el eje de todo el proceso educativo, y que la educación debía comenzar a una edad temprana.

En los siglos posteriores (XIX y XX) autores como S. Freud, J. Piaget o Lev S. Vigotsky (Campos, Chacc, y Gálvez, 2006) consideran que el juego es un medio que propicia el desarrollo intelectual de los niños.

### **2.3.2. El juego como herramienta de aprendizaje.**

Los juegos deben entenderse como una actividad importante a desarrollar en el aula, pues permite que los alumnos adquieran aprendizajes de una manera más amena y divertida. Sí es cierto que la introducción del juego didáctico en el aula es más común con alumnos de infantil y primaria, puesto que se considera que “el juego es una pieza clave en el desarrollo integral del niño ya que guarda conexiones sistemáticas con lo que

(...) con el desarrollo del ser humano en otros planos como son la creatividad, la solución de problemas...” (Bañeres et al., 2008, p.13). Es por ello que la mayoría de las investigaciones sobre el juego como estrategia de aprendizaje se centran en estas etapas educativas, mientras que dejan de lado la Educación Secundaria o el Bachillerato.

Si bien no hay que olvidar que, con independencia de la edad, “cuando el estudiante disfruta realizando la tarea se genera una motivación intrínseca donde pueden aflorar una variedad de emociones positivas placenteras” (García y Doménech, 2002, p.33).

Teniendo en cuenta que en las aulas de Secundaria y de Bachillerato se dan más casos de fracaso escolar debido a la desmotivación o falta de interés por los estudios, sería también conveniente introducir en el aula herramientas que permitan un aprendizaje motivador.

En esta línea, en los últimos tiempos el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España ha apoyado distintas propuestas que aúnan las NNTT con los juegos didácticos, como pueden ser el Proyecto Newton, que ofrece numerosos recursos didácticos para la asignatura de Física y Química, o el Proyecto Palladium, que ofrece una amplia variedad de recursos relacionados con las lenguas clásicas tanto para alumnos como para profesores.

## 2.4. DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN.

### ***2.4.1. Plan de actividades.***

El juego puede dividirse en dos fases, por un lado la realización de las preguntas, y por otro el juego en sí.

Los alumnos recibirán un documento con las instrucciones del juego, que se explicarán y comentarán en clase unos días antes de llevar a cabo el primer juego.

Estas dos fases se realizarán siempre que se vaya a poner en práctica el juego:

#### **1ª Fase: realización de preguntas.**

Para llevar a cabo esta fase, los alumnos tendrán que dividirse en dos grupos. Al contar regularmente la clase con ocho alumnos, los grupos estarán formados por cuatro componentes cada uno. En principio serán los propios alumnos los que se encarguen de agruparse; en caso de que no se pusiesen de acuerdo, sería la profesora la encargada de realizar los grupos de manera equilibrada.

Los grupos cambiarán de componentes en cada sesión con el fin de que todos los alumnos compartan grupo con todos sus compañeros.

Una vez dispuestos los grupos, el profesor/a entregará a cada uno de los dos grupos veinte tarjetas de cartulina en blanco, que los componentes tendrán que

completar con las preguntas que vayan formulando y cuatro posibles respuestas. Para ello se destinarán los cincuenta y cinco minutos que dura la clase a realizar veinte preguntas sobre los contenidos de las unidades didácticas que el profesor/a les indique, de manera que los grupos realizarán un total de cuarenta tarjetas. La estructura de cada tarjeta será la misma: una pregunta y cuatro posibles respuestas. Las preguntas pueden estar relacionadas con cualquiera de los distintos bloques que se tratan en cada unidad, esto es, *lengua latina, textos latinos y su interpretación, léxico latino y su evolución y Roma y su legado*.

Una vez que los alumnos hayan completado sus veinte tarjetas, se las entregarán al profesor/a, que se encargará de corregirlas y garantizar la homogeneidad de los contenidos.

Se les aconsejará a los alumnos ir realizando una lista de posibles cuestiones a medida que concluyen las unidades didácticas, para que dispongan de más tiempo en la sesión de realización de preguntas.

El docente, cuando haya dado su aprobación a todas las tarjetas, se encargará de realizar un *PowerPoint* con las mismas, con el objetivo de proyectarlas durante el juego.

## **2ª Fase: juego.**

Al día siguiente de haber realizado las tarjetas, se llevará a cabo el juego propiamente dicho. El juego se desarrollará en los cincuenta y cinco minutos que dura la sesión.

Como la clase de la que disponemos es amplia, antes de comenzar a jugar, se colocarán las mesas y las sillas de manera que los dos grupos queden mínimamente diferenciados.

La dinámica del juego es la siguiente. El juego consiste en acertar doce preguntas que serán escogidas por el profesor de entre las veinte que ha realizado el equipo contrario. Cada grupo dispone de un turno en el que se le formulará una pregunta, si la acierta pasa al siguiente nivel, esto es a la siguiente pregunta. En caso de fallar se vuelve a empezar, salvo que hayan llegado y acertado las preguntas “de estabilidad”, que son la cuarta y la octava. De manera que si un grupo no acierta la respuesta de la pregunta sexta, no se vuelve a empezar desde la primera, sino desde la cuarta.

“Ganará” el grupo que primero consiga superar las doce preguntas, en el caso de que ningún equipo llegue a este número de aciertos, “ganará” el grupo que más preguntas haya acertado.

El orden en que se formularán las preguntas a cada grupo durante el juego será establecido por el profesor/a, procurando siempre que la dificultad de las mismas sea progresiva. Del mismo modo, el docente se encargará de leer las preguntas, esto es, se puede decir que actuará como “presentador”.

El grupo elegirá a un representante, esto es, un alumno que responda la pregunta. Con el fin de que todos los integrantes participen, en cada turno de preguntas cambiará el representante. Una de las normas del juego es que el alumno elegido “representante” es el único que, en su turno, puede responder a la pregunta.

Además cada grupo contará con la ayuda de tres comodines: un comodín *ex dimidia parte*, consistente en reducir las cuatro posibles respuestas a dos; y dos comodines *inter pares*, que permite pedir ayuda a sus compañeros de equipo. Se podrá utilizar un comodín por turno.

#### **2.4.2. Agentes implicados.**

Los implicados en este proyecto serían, por un lado, el profesor/a de la materia, quien se encargaría principalmente de guiar el juego, y por otro lado, los alumnos de latín I, que se encargarían de realizar las preguntas, bajo la supervisión y corrección del profesor/a, y posteriormente poner en práctica el juego.

#### **2.4.3. Materiales de apoyo y recursos necesarios.**

Para poner en práctica la Innovación serán necesarias cartulinas con las que se realizarán las tarjetas de preguntas que se usarán en el juego. Para su confección también harán falta tijeras. El profesor será quién realice la forma de las tarjetas, que posteriormente entregará a los alumnos. Cada tarjeta contendrá una pregunta y cuatro posibles respuestas (**ANEXO I**).

Los encargados de completar las tarjetas con sus correspondientes preguntas serán los propios alumnos divididos en dos grupos, grupos que se mantendrán a la hora de poner en práctica el juego. De manera que los recursos humanos implicados en este proyecto serán el profesor de la asignatura de Latín I y los alumnos de la misma.

El profesor/a se encargaría, una vez recibidas y corregidas las preguntas, de digitalizarlas con el objetivo de poder proyectarlas en el aula, de manera que, como recursos necesarios de carácter extraordinario, se necesitará que la clase esté equipada con un ordenador, un proyector y una pizarra, preferiblemente blanca.

También será necesario un cronómetro o cualquier instrumento que permita limitar el tiempo de juego, como puede ser un reloj de arena.

#### **2.4.4. Fases (cronograma).**

Está pensado que el Proyecto se lleve a cabo a lo largo del curso con excepción de los siguientes meses: septiembre por ser el primer mes de clase y el que supone un

primer acercamiento con la materia; y los meses de febrero y abril puesto que la explicación de las unidades correspondientes ocuparán todas las horas lectivas.

Se intentará que, en la medida de lo posible, tanto las sesiones de realización de preguntas como las sesiones de juego, se realicen unos días antes del examen. Con esto se pretende que los alumnos, aunque sea a base de formular y responder preguntas, estudien con anterioridad los contenidos de los que se van a examinar y abandonen la mala costumbre de estudiar el día antes.

La realización de las distintas fases del juego ocupará, en los meses correspondientes, dos de las cuatro horas lectivas asignadas semanalmente a la asignatura de Latín I.

Se destinará una sesión a finales de junio para que los alumnos y también el profesor puedan evaluar los resultados del Proyecto.

En el cronograma que se presenta a continuación se especifican las evaluaciones, los meses, haciendo referencia a los días concretos en los que se realizarán las fases del juego (preguntas y juego), y las unidades didácticas que constituyen el contenido de cada sesión de juego.

<b>Evaluaciones</b>	<b>Meses</b>	<b>Unidades</b>	<b>Actividades-día.</b>
<b>1</b>	Octubre	1 <sup>a</sup> , 2 <sup>a</sup> y 3 <sup>a</sup>	Preguntas: día 21 de octubre. Juego: día 22 de octubre.
	Noviembre & Diciembre	4 <sup>a</sup> y 5 <sup>a</sup>	Preguntas: 27 de noviembre. Juego: 1 de diciembre.
<b>2</b>	Enero	6 <sup>a</sup>	Preguntas: 19 de enero. Juego: 20 de enero.
	Marzo	7 <sup>a</sup> y 8 <sup>a</sup>	Preguntas: 9 de marzo. Juego: 10 de marzo.
<b>3</b>	Mayo	9 <sup>a</sup> y 10 <sup>a</sup>	Preguntas: 6 de mayo. Juego: 7 de mayo.
	Junio	11 <sup>a</sup> y 12 <sup>a</sup>	Preguntas: 17 de junio. Juego: 18 de junio. Evaluación del juego: 24 de junio.

## 2.5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INNOVACIÓN.

El seguimiento del Proyecto será realizado por el profesor/a. A través de la observación se podrá comprobar si las distintas fases del juego se desarrollan de acuerdo a lo estipulado.

La evaluación del proyecto se llevará a cabo durante todo el curso mediante distintas hojas de registro. La evaluación se realizará durante las sesiones de juego y a finales de curso.

Los alumnos deberán completar una hoja de registro (**ANEXO II**) en cada sesión de juego. En esta hoja tendrán que señalar quiénes eran los miembros de su grupo, y el número de preguntas acertadas, tanto a nivel individual como a nivel grupal. Con ello podremos ver la evolución del rendimiento del alumno, así como con qué compañeros trabaja mejor.

Durante la realización de las distintas fases del juego el profesor deberá rellenar una hoja de registro (**ANEXO III**) sobre la actitud de los alumnos. La observación del profesor es fundamental a la hora de valorar este proyecto, pues podrá ir comprobando si se están cumpliendo los objetivos.

Al finalizar el curso los alumnos y el profesor tendrán que completar distintas hojas de registro (**ANEXOS IV y V**) con las que se evaluarán los resultados del proyecto. En estas hojas tanto los alumnos, de manera individual y anónima, como el profesor podrán señalar los aspectos que no hayan logrado convencer a los implicados en el proyecto. Además podrán proponer sugerencias de mejora, con el fin de optimizar el juego.

Junto a estas herramientas de evaluación, el profesor se servirá de las calificaciones de los alumnos, pues éstas permitirán al docente determinar si la innovación ha resultado efectiva.

Si, al finalizar el curso, se ha conseguido que los alumnos mejoren su rendimiento tanto en las clases como en las pruebas escritas, la innovación habrá sido positiva.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

### 1. MARCO LEGISLATIVO.

-España. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 4 de mayo de 2006, núm. 106.

-España. Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. *Boletín Oficial del Estado*, 6 de noviembre de 2007, núm.266.

-España. Orden ESD/1729/2008, de 11 de junio, por la que se regula la ordenación y se establece el currículo del bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 18 de junio de 2008, núm. 147.

-España. Principado de Asturias. Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 22 de agosto de 2008, núm. 196.

-España. Principado de Asturias. Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 12 de julio de 2007, núm. 162.

### 2. LIBROS DE TEXTO.

-Bermejo, A. (2005). *Método de Latín*. Cuenca: Editorial Alfonsópolis, C.B.

-Grupo Falerno. (1998). *Latín I, Bachillerato*. Madrid: Ediciones Akal, S.A.

### 3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

-Bañeres, D., Bishop, A.J., Cardona, M<sup>a</sup> C., Comas, O., Garaigordobil, M., Hernández, T., Lobo, E., Marrón, M.J., Ortí, J., Pubill, B., Ruiz de Velasco, A., Soler, M<sup>a</sup> P., Vida, T. (2008). El juego como estrategia didáctica. Claves para la innovación educativa. (Eds.), *Importancia del juego infantil en el desarrollo humano* (pp. 13-20). Barcelona: Graó.

-Campos, M; Chacc, I. y Gálvez, P. (2006). *El juego como estrategia pedagógica: una situación de interacción comunicativa*. Consultado el día 22 de abril de 2015 en: [http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2006/campos\\_m/sources/campos\\_m.pdf](http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2006/campos_m/sources/campos_m.pdf)

-García, F.J. y Doménech, F. (2002). Motivación, aprendizaje y rendimiento escolar. *Docencia*, (16), 24-35. Consultado el día 21 de abril de 2015 en: <http://revistadocencia.cl/pdf/16web/2.%20Reflexiones%20Pedagogicas/Francisco%20Garc%EDa%20Baceti%20y%20Fernando%20D....pdf>.

-García. M. (1988). *Aristóteles, Política*. Madrid: Gredos.

-Gómez, M. y Romero, V. (2008). El juego infantil y su metodología. (Eds.), *El juego: concepto y teorías*. Madrid: Altamar.

-Heiland, H. (1993). FRIEDRICH FRÖBEL. *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*, 23(3-4), 1-13. Consultado el día 26 de abril de 2015 en <http://www.ibe.unesco.org/publications/ThinkersPdf/frobels.PDF>

-Ramos, J.M. (1988). *Platón, Las Leyes*. Barcelona: Akal.

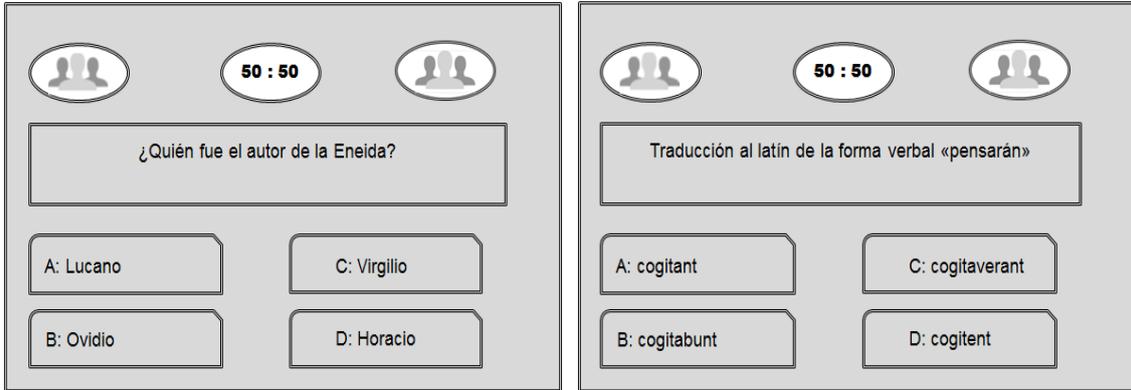
-Serrano, J. M. y Pons, R. M. (2011). El constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 13(1), 2-24. Consultado el día 26 de abril de 2015 en: <http://redie.uabc.mx/vol13no1/contenido-serranopons.html>

-Stroh, W. (2012). *El Latín ha muerto: ¡Viva el latín!* Barcelona: Ediciones del subsuelo.

## ANEXOS.

### Anexo I.

Ejemplos de tarjetas.



### Anexo II.

Hoja de registro que deberán cumplimentar los alumnos en cada sesión de juego.

Nº de sesión.	Nº de preguntas acertadas.	
	Individual.	Grupal.
Octubre. Componentes del grupo:		
Noviembre. Componentes del grupo:		
Febrero. Componentes del grupo:		
Marzo. Componentes del grupo:		
Mayo. Componentes del grupo:		

Anexo III.

Hoja de registro para la observación del profesor en el aula.

	1	2	3	4
Colaboración en la elaboración de las preguntas.				
Participación durante el desarrollo del juego.				
Interés y motivación.				

1. Sobresaliente. 2. Notable. 3. Suficiente. 4. Insuficiente

Anexo IV.

Hoja de registro para la valoración del juego por parte del profesor.

¿Crees que el juego ha despertado el interés y la motivación de los alumnos por la asignatura?
¿Crees que el juego ha favorecido el aprendizaje de los contenidos? ¿Y el repaso de los mismos?
¿Se ha cumplido con la planificación inicial?
¿Crees que el juego ha cumplido con los objetivos propuestos?

Anexo V.

Hoja de registro de valoración del juego por parte de los alumnos.

	1	2	3	4
Motivación.				
Colaboración con los compañeros.				
Tiempo dedicado al juego.				
Aprendizaje a través del juego.				
Esfuerzo.				
Utilidad del juego.				
OBSERVACIONES.				

Anexo VI.

Cuestionario que han de completar los alumnos.

¿Por qué escogiste latín?
¿Qué es lo que más te gusta de las clases de latín? ¿Y lo que menos?
¿Qué mejoras propondrías?
¿Cuánto tiempo dedicas al estudio de la asignatura?

¿Crees que aprender latín es útil?